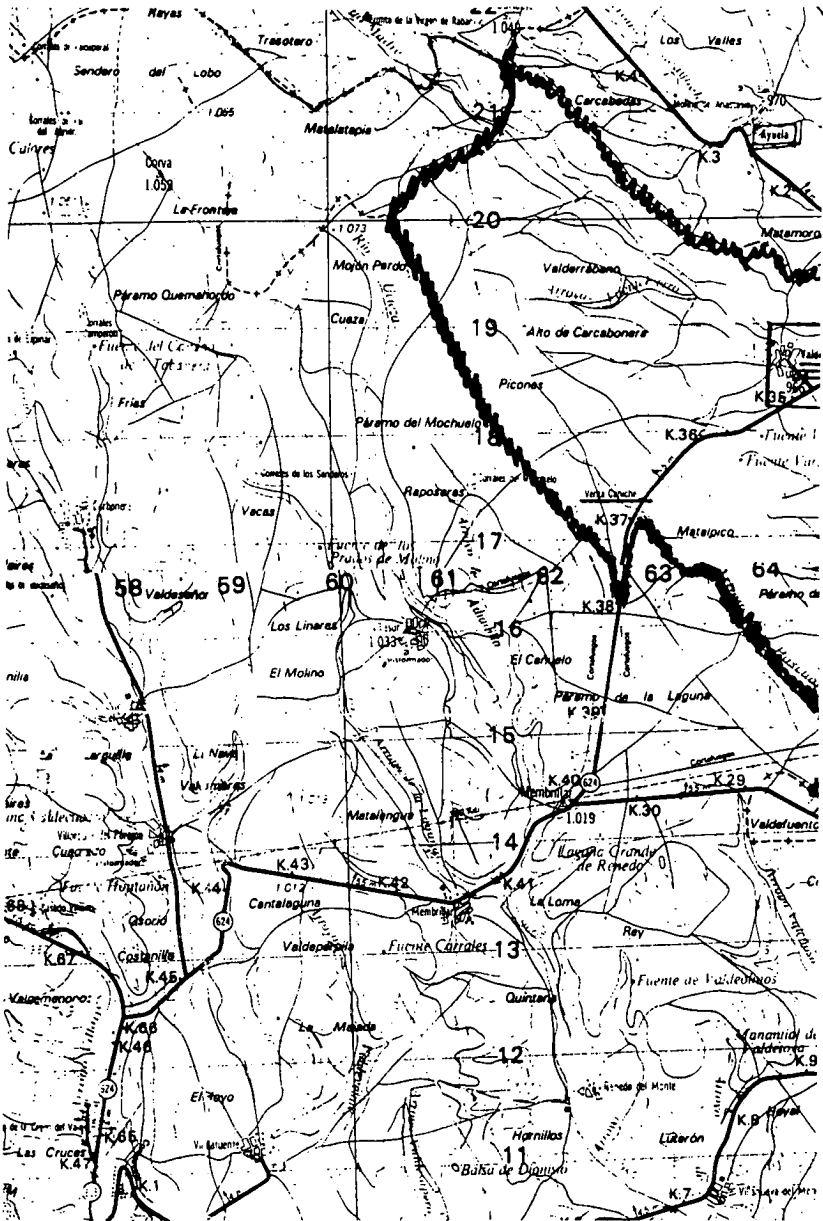


**SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA:
DEMOGRAFIA Y CENSOS DE POBLA-
CION [siglos XVI-XVIII]**

Luis Díez Merino

MAPA: MUNICIPIO DE VALDERRABANO DE VALDAVIA.



Cuando Alfonso X el Sabio [1221-1284] se dedicaba a sus grandes empresas culturales y hacia 1270 comenzaba la redacción de la *Crónica General*, quería historiar todo lo sucedido en España desde los primeros pobladores hasta San Fernando; y más aún en su *Grande e General Estoria* intentó hacer la historia universal desde la creación hasta su tiempo. Frente a esa *Grande e General Estoria* hay otra *Pequeña y Particular Historia* que puede ser la vida sencilla de una comunidad rural, donde el sol sale y se pone, y casi es la principal novedad que se registra cada día; sin embargo mujeres y hombres desarrollan su ciclo vital lo mismo en la corte que en un escondido lugar, aun cuando no pase a Actas reales o Crónicas Generales que es donde suelen beber los historiadores para sus obras. Nosotros hemos elegido esta *Pequeña y Particular Historia* de un pueblo del norte palentino, Santibáñez de la Peña, cual se refleja en un manuscrito que se conserva en su Archivo Parroquial, y que abarca los siglos XVI-XVIII.

El Concilio de Trento [1545-1563] entre las muchas reformas que había propuesto, contaba la de creación de nuevas parroquias, y que en ellas se llevasen los libros parroquiales donde se consignase la administración de los Sacramentos.

La parroquia de Santibáñez de la Peña era llevada por los monjes benedictinos del Monasterio de San Román de Entrepeñas sito en el terreno de dicho pueblo. Dichos monjes habían estado en el mismo emplazamiento desde el s. X, pues ya en el año 945 hacen una reforma de la iglesia que había quedado muy envejecida, y dicho monasterio se había adherido a la reforma de Cluny [s. X-XI]; estos monjes aceptaron las directrices del Concilio de Trento y ya en 1572 comenzaron para Santibáñez de la Peña un libro parroquial en el cual consignaron fundamentalmente lo que se había ordenado: Bautismos, Confirmaciones, Matrimonios, Defunciones; pero además, en diversas épocas, y por diversos párrocos, se fueron introduciendo en dicho libro parroquial buen número de ayudas a esos Sacramentos que se tenían que consignar por escrito; p.e. creyeron oportuno hacer censos de la población para estar seguros de los árboles genealógicos, y para que no mediasen impe-

dimentos de consanguinidad ni afinidad en la administración del sacramento del matrimonio; asimismo los párrocos ayudaron a sus feligreses a realizar testamentos o exponer sus últimas voluntades, para lo cual transcriben algunos formularios, y expresan las condiciones para la validez de dichos testamentos. Los Visitadores [Obispos, Delegados] hacen sus controles periódicos de la marcha de la vida parroquial y lo consignan también en dicho libro. Se convierte, pues, el libro parroquial como en una agenda y un acta o crónica de sucesos de este pequeño núcleo urbano nortepalentino.

Antes de que Santa Teresa de Jesús saliese de Valladolid para fundar en Palencia [28 dic. 1580], y hubiese escrito de los palentinos del sur: "toda la gente es de la mejor masa y nobleza que yo he visto, y ansí cada día me alegro más de haver fundado allí" [Santa Teresa, *Fundaciones*, 29,11], ya los monjes de San Benito habían comenzado a escribir este libro parroquial en Santibáñez de la Peña.

1. Un campo inexplorado.

La documentación manuscrita es una fuente indispensable para el historiador; pero no siempre es de fácil acceso, y con frecuencia las dificultades crecen cuando los archivos no están catalogados. Quien pretende entrar en un campo virgen cual es la historia menor, la de los poblados o gentes que no han participado en las grandes hazañas, tiene que correr la aventura de peregrinar por bibliotecas, archivos, casas particulares, casas del concejo, ayuntamientos, etc., y con frecuencia se cosecha polvo, fatiga y desilusiones. Pero hay casos en que dicha búsqueda depara sorpresas inesperadas, o datos consoladores, de cuya existencia solamente se tenía un rumor o una vaga sospecha.

La Peña palentina ha conocido algunos muy loables esfuerzos en orden a desentrañar la vieja historia de estas tierras con recuerdos romanos, y especialmente del Medioevo en adelante. Un ejemplo de tales monografías que se esperan es la ya dada a luz por Quirino Fernández, *El Señorío de Guardo*. Aproximación a la Historia de la Villa en su época preindustrial, Palencia 1975. Otro trabajo sobre esta región, es el todavía inédito de Vicente Angel Alvarez Palenzuela, *El Priorato de San Román de Entrepeñas*, que fue un estudio para la Licenciatura en la Universidad de Valladolid [1970], dirigido por Angel Montenegro Duque.

En ambos trabajos se estudian documentos de los Archivos Municipal y Parroquial de Guardo, del Archivo Histórico Nacional de Madrid, del Archivo general de Simancas, y de el de la Real Chancillería de Valladolid. Pero Q. Fernández se lamenta de que no le fue posible

revisar los archivos municipales y parroquiales de las aldeas de Guardo, ni el Archivo Histórico Provincial de Palencia. V.A. Alvarez Palenzuela sí que revisó algunos de estos archivos parroquiales y municipales; pero reconoce la dificultad considerable que supone localizar los documentos, debido a que no existen ni catálogos, ni siquiera las más mínimas listas de documentos para poder investigar con prontitud esos tesoros manuscritos, a veces pasto de las humedades, del polvo y de la incuria del tiempo y de sus habitantes.

2. El archivo parroquial de Santibáñez de la Peña.

Como arriba hemos apuntado, los archivos parroquiales y municipales de la Peña palentina, no han conocido todavía la mano amiga que los ordene, numere, extracte el contenido, catalogue, etc.; si bien ya se ha comenzado por parte de las autoridades provinciales a hacer una primera catalogación, que se ha encontrado con no pocas dificultades; de ello nos dio cuenta P. Rodríguez de la Casa de Cultura [Palencia]. Cuando uno se acerca a los arcones municipales, o a los armarios venerables de sacristías y despachos parroquiales, tiene que afrontar el riesgo de recorrer muchas páginas (con frecuencia dichos documentos no están paginados) y leer un sinnúmero de folios ennegrecidos, de papel o de pergamino, con las más variadas grafías.

El archivo parroquial de Santibáñez conserva un manuscrito que ha sido encuadernado posteriormente, y en el cual se han incluido distintos folios, de diversa procedencia, y que ostentan variadas paginaciones.

El título principal del manuscrito más antiguo de dicho archivo parroquial, atendida la última paginación (van numerados solamente los folios, no las páginas), reza así: *Libro de los Bap̃tizados* en esta parrochia de Sancta María, madre, que se començo en. 23. de Nobiembre del año del. s.[eñor] de 1752. siendo cura el p.[adr]e fr. Rodrigo F.[ernández].

Agradecemos la generosidad del actual párroco D. Manuel Merino que nos prestó dicho manuscrito para nuestro estudio; vaya también nuestro agradecimiento a Pedro García Montes quien paciente-mente extraxó todos los nombres de los párrocos en su secuencia histórica, así como las defunciones de los habitantes.

3. El manuscrito más antiguo del Archivo Parroquial.

3.1. Descripción del ms. *Libro de Bautizados*.

El ms., en papel, mide 14 x 19 cms. La tinta es de color marrón claro, que se ha perdido en muchos finales de línea debido al desgaste, y están las últimas letras con frecuencia desvaídas. En total numera 257 folios, aunque están en blanco los fols. 232b-236a; si bien el título principal pudiera indicar que se trata de un libro de Bautismos, pero existen muchos otros tratados que se han encuadernado (o quizá inicialmente ya se destinó a varios usos dicho libro) simultáneamente. Los dos primeros folios, sueltos, contienen una serie de cuentas de diversos individuos. El primer folio numerado, del cual se conserva solamente la parte superior izquierda, después de un título en el que se lee: "... para el Monje Cura de St. Bañez", comienza: "deseando que... en s. Román...". Se trata de una especie de admonición para el Monje benedictino de San Román de Entrepeñas que ha de desempeñar el oficio de Cura de Santibáñez, y se describen las virtudes que han de adornarle tanto como monje como cura; con frecuencia se subrayan frases enteras que van en latín. Finaliza esta exhortación con las siguientes palabras: "Plegue a Dios que todos los beamos y asi como ay la necesidad se ponga el remedio y estas mis aduertencias pueda decir andando el tiempo que an serbido de algo y por el travajo suplico me encomienda a Dios el qual se a serbido de darnos a todos su gracia" [hay una firma ilegible].

3.2. Una fórmula de testamento.

Sigue en fol. 9ab un testamento; y en fol. 9b se lee en titular mayor: "Testamento cerrado": es un simple formulario de testamento que termina con la siguiente fórmula: "Iten nota para el testamento abierto que si el otorgante es çiego an de ser por lo menos çinco testigos y a de auer del conoçimiento del otorgante o el notario o juramento de dos de los testigos a de firmar el otorgante o no sauiedo o no pudiendo vn testigo por el o el notario y si es çiego an de firmarlo los çinco testigos y el notario no balen por testigos los parientes del testador dentro del quarto grado ni el esclabo ni la muger ni judio ni ereje ni mudo ni sordo ni loco ni menor de catorçe años ni el erederero.

A esto sigue un "Codicilo" (fol. 11a), y un segundo "Codicilio" (fol. 11ab).

3.3. Las visitas canónicas.

En el fol. 12a comienza otra grafía con el siguiente título: "Visita de el Ob[is]po mi s.[eñor]: En el conu[ento] de s. Román de entre peñas a veinte quatro dias del mes de N[o]u[ie]nbre de mill y seis[cien]t[os] quarenta y tres años D. Bart[ololme Santos de Rissoba mi s[eñ]or por la graçia de Dios y de la s[an]ta Sede Apos[toli]ca ob[is]po de leon del[e]g[ad]o de su Mag[estad]. Vissita la Parroq[ui]a de s[an]ta María Madre que lo es del lugar de santibañez y en ella el Santiss[im]o Sacram[ento] Santos olios pila Bautismal y su altar y lo hallo con la decencia y adorno conveniente... Concluye el documento con la firma del "obispo de leon".

Al final escribe: "Ante mí Fr. Bautista de deogracias[?]" [Fol. 13b en blanco].

En el fol. 14a trata de otra visita del obispo: "Visita de el obispo mi s[eñor]". El texto dice: "En el Conuento de San Roman a Veinte y dos de Abril de mill y seiscientos y quarenta y nueue Años. El Illmo. y Rmo. Señor O. D. Bar[tolome Santos de Risoba mi señor. por graçia de Dios y de la Santa Sede Ap[ostoli]ca. Obis[p]o de leon deleg[ad]o de su Mag[esta]d Visito la Parroq[ui]a de Santa Maria madre que lo es de el lug[ar] de Santibañez. Y en ella el Santis[im]o Sacram[en]to Santos Olios Pila Bautismal altares y Ornamentos y los hallo con la decencia que se requiere = y del Resulta Ordeno y mando lo si[guien]te = Que en quanto al monte pio de las doce cargas de trigo que fundo Her[nando] Santos en el lug[ar] de Santibañez se guarde lo q[ue] su sseñori]a dexo man[da]do en la Visita passada no llebando cosa alguna por razon de refeccion a las personas a quien se prestare el pan como hasta aora se llebaban... Y porque no se presento ante su señori]a la Cofradia de nuestra Señora de el Valle mando al mayordomo o persona en cuyo poder estubiere el otro libro sopena de excomunion mayor latae sententiae en que ipso facto incurra que dentro de tres días despues de la publicacion de esta Visita presente y exhiba ante su señori]a Ilma. el dicho libro para hacer la Visita de otras Cofradias y no lo cumpliendo el dicho padre Cura se publique por publico excomulgado assi lo proueyo y firmo = el obispo de leon. Ante mi Do.[n] Juan Bau[tis]ta deogracias[?]"

3.4. Los Aniversarios.

En el fol. 15b existe una lista de "Aniuersarios" para junio, julio, octubre y diciembre; es con una grafía más moderna; son 15 líneas escritas, de las cuales han borrado las cuatro últimas. Se trata de quíen

paga dichos aniversarios y a favor de quién se encargan; abunda el apellido Merino.

3.5. Los Bautismos.

En el fol. 17a comienza propiamente el bloque principal del texto, donde empiezan a desfilar las notas sobre Bautismos; va encabezado con el siguiente pseudotítulo: "Año 1572". Todas las partidas de Bautismo suelen prolongarse por espacio de siete líneas; al lado [en el margen] va escribiendo el año correspondiente, y el nombre del neófito. La primera partida de Bautismo tiene el siguiente texto: "En diez de febrero del año de 1572 baptize yo Fr. Rodrigo Fernandez vn hijo de Pedro de Pedrosa y de su mujer Isabel martin. Llamose Ju[an] fue su padrino Al[ons]o Martín moço y madrina la madre de Alo merino = Fr. Rodrigo = Fernandez".

La segunda dice: "En beiente y tres de nobiembre de 1572 baptize yo Fr. Rodrigo Fernandez cura de Santi Bañez vna hija de Ju[an] de Caso y de su muger Juana de colmenares Llamose Maria fueron sus padrinos Alo Martín el biejo y la de Ju[an] Roman = Fr. Rodrigo Fernandez".

Continúa con el mismo texto, más o menos, el resto de las partidas. Fr. Rodrigo Fernandez firma desde 1572 hasta 1573, el año 1574 es firmado ya por Fr. Benito Camino. Los bautizados en 1572 fueron: Ju[an] de Pedrosa, María de Caso, Ju[an] Puente. En 1573 fueron bautizados por Rodrigo Fernandez: Ju[an] Roman, María Roman, Ju[an] Merino, y Ju[an] de la merina. En 1574, el 8 de março de 1574, el cura de Las Heras bautiza a un hijo de P[edr]o de Pedrosa, a quien pone el nombre de Pedro, siendo sus padrinos Bartolomé Martínez y Juana Montes, firma Fr. Benito Camino.

En 1575 se bautiza a María Merino por el Cura Hernando de la Vega que ejercía en Las Heras, y firma Fr. Benito Camino. En 1578 Hernando de la Vega, cura de Las Heras, bautiza a Biolante Sotil y a Mencia Martínez; esta tal Mencia Martínez bautizada el 20 de abril por Hernando de la Vega, cura de Las Heras, tuvo por padrinos a Bartolomé de la Merina y a Ana Sánchez, Ama de San Román, y firma Fr. Benito Camino. En ese mismo año fueron todavía bautizados Bartolomé de Enterías y Andrés Román.

El mismo Hernando de Vega, cura de Las Heras, todavía bautiza en 1579 a Martín Macho y a Juana de la Merina, y firma Benito del Camino: el primero es bautizado en la iglesia de Santi Bañez, en cambio Juana de la Merina es bautizada en la Iglesia de San Román a 4 de enero, y firma en último lugar Fr. Benito del Camino. El mismo año de

1579 es bautizada María Casa, y bautiza el cura de Aviñante ["Viñanten] a una niña que muere inmediatamente, y empieza a firmar Fr. Francisco de Vndona.

El mismo año de 1579 se dice: "Vna niña de Hernando mayor la christiano el cura de Auiñante en agosto de 1579 y murio luego. Fr. Francisco de Vndona". En 1579 bautiza el cura de Aviñante a Andrés Martín y firma Francisco de Vndona.

Interés particular reviste la nota del fol. 20, correspondiente al año 1580 donde se transcribe la partida de Bautismo de María, hija de Fabián Merino y María su mujer: "Se baptiço en esta parrochia de S. M[ari]a Madre a 24 de febrero año de 1580 fue su padrino Martin Macho y madrina Juana Monte baptiçola Proaño cura de Villaberde"; es la primera vez que aparece el titular de Santibáñez de la Peña, que era la advocación mariana "Santa María Madre", y no San Juan Bautista que figura en la actualidad en la iglesia parroquial, si bien se puede entender que Santa María Madre se refiere al titular parroquial no del actual pueblo de Santibáñez de la Peña, sino al titular del contiguo monasterio de San Román de Entrepeñas, cuyo titular efectivamente era Santa María Madre.

En el mismo día se bautiza a Mençía de Caso, y firma Francisco de Vndona; la anterior partida no se firma, se supone que fue el mismo monje. En el mismo 1580 se bautiza "en esta casa de S. Román", el día 5 de junio, a María Puente; sin duda la "casa" hace referencia al monasterio benedictino de San Román de Entrepeñas. El siguiente bautizo de M[ari]la Merino se verifica "en esta yglesia de S.S. Roman de entrepeñas", y es realizado por el sr. cura de Abiñante, y lo firma Francisco de Vndona. En el mismo año 1580 es bautizada Francisca Merino por el mismo Sr. Cura de Aviñante, el día 22 de sept., y firma Fr. Francisco de Vndona.

Al año siguiente [1581] se bautiza a Mencia Mayor, y quien lo hace es Fr. Sebastián de Abila predicador y cura de Santi Bañez quien testifica: "yo Fr. Sebastian de Abila predicador y cura de Santi Bañez puse oleo y christma y baptiçe a Mençía hija de P[edr]o mayor y de El-bira garcia beçinos de santi Bañez fue su padrino Ju[an] de la merina y su madrina Juana Montes beçinos del dicho lugar fecha vt supra en S. Román de entrepeñas día mes y Año susodicho Fr. Sebastian de Abila". Aunque en el título de este libro solamente se recordaba que se circunscribía a "esta parrochia de sancta Maria, madre", sin indicar el lugar a que pertenecía, en la partida de bautismo del 26 de abril de 1581, correspondiente a Toribio Román, aparece por primera vez ya el nombre completo de "Santibáñez de la Peña": "A 26 de abril de 1581 yo Fr. Sebastian de Abila puse oleo y chrisma y baptiçe a Toribio hijo de

Santiago Roman y Juana su legitima mujer beçinos de Santibañez de la peña fue su padrino Martin Macho y madrina Juana Montes beçina del dicho lugar. fecha en S. Roman de entrepenas, dia, mes, y año susodicho fr. Sebastian de Abila".

En la partida del 29 de junio de 1581 el mismo Fr. Sebastián de Abila bautiza a María de Villalba, hija de Ju[an] de Villalba y de Catalina Merino, y escribe Santi Bañez y Las eras; e. d. que la grafía de Santibañez en ese siglo oscila: unas veces santi Bañez, otras santibañez, otras Santibañez; lo mismo sucede con S. Román de Entrepeñas: san Román de entrepenas, Sanct Roman de entre Peñas, san roman de entrepenas, Sanct Rroman de entrePenas. En la siguiente partida de 30 de julio de 1581 escribe en santi Bañez, y es bautizada M[ari]a Casa "en este Monasterio de S. Roman de entrepeñas", firma Fr. Sebastian de Abila.

En la siguiente partida [1 oct. 1581] firma Fr. Sebastian de Auila, "cura de sancta Maria madre". Se registra el bautismo de P[edr]o Merino, "hijo de P[edr]o Merino el moço y de Maria de prado su legitima mujer vecinos de Santi Bañez de la peña fueron sus padrinos Al[ons]o Merino el moço v[ecin]o de V[ill]ja fria y Juana Montes veçina de Santi Bañez".

Un mismo formulario se repite para el bautismo de Ju[an] Mayor [17 enero de 1582], Fr[ancisc]o Puente [22 enero], Catalina Roma [18 de março] Isabel Roman [el mismo día], Bartolome de la merina [16 de Abril]; todos estos bautismos fueron realizados por Sebastian de Auila, cura de Sancta Ma. Madre, que es quien firma. En cambio en 28 de abril de 1582, con ocasión de la partida de Toribio Martín, es el Sr. Arcipreste de S. Román, Cura de Viduerna quien bautiza, y es padrino el "muy Reberendo P[adr]e Fr. Antonio Perroto Prior de esta casa y Catalina montes mujer que fue de Agustín de medina veçinos de Santi Banez de la pena fecha vt supra y por ser berdad lo firme Fr. Mauro de escobar".

El último bautismo corresponde [en el año 1582] a 22 de julio a Juana Merino, y lo realiza Mauro de Escobar, cura de Santa María Madre; aquí se termina diciendo: "todos los vecinos de Sancti Bañez de la Peña".

3.6. Contenido pormenorizado del manuscrito.

Fols. la8b: Amonestación del Prior de San Román al Fraile que ha de regentar la parroquia de Santa María Madre [sita en Santibañez de la Peña].

9a-lla: Fórmula de testamento cerrado.

11ab: Codicilo ["Codizilio"]

12a-13a: Visita del obispo de León (D. Juan Bautista de oyo[?]).

13b: Folio en blanco.

14a-15a: Visita del Obispo de León [idem].

15b: Aniversarios.

16a: Título del manuscrito: "Libro de los Baptizados, en esta parrochia de sancta Maria, madre, que se començo en. 23. de Nobienbre del año del s.[eñor]. de 1572. siendo cura el p[adr]e Fr. Rodrigo F[ernande]z".

16b: Folio en blanco

17a-19b: Partidas de Bautismos, empezando el 10 de febrero del año 1572 hasta el 3 de agosto de 1698 [pone una nota que remite al fol. 236bl

236b: Continúa el Libro de Bautismos [empezando en el 25 de agosto de 1698].

120a-129b: Encabeza nuevo título: "1573 Catálogo, De los que se an casado en esta Parrochia De Sta. Ma. madre": "En 1. de Julio de 1573 años desposé a Ju[li]o de la merina con Brigida García...", firma Fr. Francisco Fernandez.

129b: Termina en el año 1628, con el matrimonio de Ju[li]o Cordero y Catalina del Valle, lo firma Fr. Gregorio de Santoyo.

130a: Folio en blanco.

130b: Continúan las partidas de matrimonio: 25 feb. 1629 de Juan Aparicio y Ma. Roman, firma Fr. ambrosio de Matute.

135a: Hay una nota con firma ilegible: "Visitose en 20 de nob[ie]m[b]re de 639"; esa partida la ha firmado Fr. Zoyl de Saavedra.

135b: Continúan las partidas matrimoniales: 1642 con Santiago Gutiérrez y Juana Martín.

136a: Nota: "Visitose en 28 de Nov[ie]m[b]re de 643".

136a: Continúan las partidas matrimoniales con Diego Merino y Ma. Gutiérrez. Lo firma Fr. Francisco de Herrera.

142b: Visita: "Visitose en 3 de diciembre de 1656".

143a: Continúan las partidas matrimoniales: 9 de enero de 1657. Firma: Fr. Felipe Martínez. .

144b: Nota: "Vidi en 22 de Julio de 1662" [Otra Visita].

149b: Nota: "Vidi en 20 de agosto de 1671" [Otra Visital

149b: Continúan las partidas: Feliciano Merino y Bartolomé García, 1672. Lo firma: Fray Joan de la Vega.

154a: Nota: "Visitose en 22 agosto de 1680".

154b: Continúan partidas: Bartolomé Puente y Luçia Teran. Lo firma: Fray Thomas de Machicao.

161a: Nota: "Visita en 28 de abril de 1691".

163a: Figura la nota: "Francisco Garcia y Phelipa Santos, esta-
ra fee de cassados al numero 189, buelta la hoja" [el resto está en
blanco].

163b-166b: Folios en blanco.

167a: Vissitas.

167b: Firma: "Don Gaspar Velazquez de Proaño; Ante mí: Pe-
dro Men Dez Deolmedo" y sigue un "Aduértase" [fols. 167b168a]

168b: "Vissita: En el conbento de san roman" [fol. 169a: Fir-
ma: Don Placido Suarez de Zuñiga; Ante mi: Andres de otero nottario].

169b: En el conuento de San Roman a 18 de marzo de 1670.

170a: "Vissita del año de 1665: En el convento de San Roman
de entrepeñas". Firma: Don Rdmo[?]; Ramos de Rissoba. 171a: "Vissi-
ta del Sr. Arcediano de saldaña año 1670 (En la Parrochia de Sta. Ma.
madre, del lugar de santiuañez de la peña inlussa en el conv[en]to de
san Roman de entrepeñas de la horden de S. Venito a cinco dias del
mes de set[iembr]le de mill y s[eiscient]os y setenta años. Su merçed el
P[ri]or[r] D. greg[ori]o Ramos arcediano de saldaña)".

172a: "Visitta de 1672" [En el Priorato de san Roman de
entrepeñas].

176a: "Visita del año de 1672" [En el Priorato de San Roman].

178a: "Doy fee: Juan Palaçios".

180b: "Ante mí: Manuel Alonso de Salzedo, n[otari]o".

181a: "En el lugar de tarilonte" [también Visita de Sta. Ma.
madre].

182b: Firma: Alfredo Sanchez de Villava, Ante mí: D. Domin-
go de Prellezo Ibranes.

183a: Folio en blanco.

183b: Visita del año 1690: "En el Monasterio de S. Roman a
18 del mes de sept. su merced el P. D. Diego Sanchez Vlloa visitador
general. [firma:] Toribio de Prado".

184b: "En el monasterio" [otra Visita].

185b: Se incluye partida matrimonial de Francisco Garcia y
Phelipa Santos, 13 marzo 1697.

186b: "Visita en 28 de abril de 169T. [Firma:] Francisco de
Ayudar.

187a: Nuevo título dentro de este libro: "Catalogo De Los que
han muerto en el Lugar de santibañez de la peña y se an enterrado en
esta yglesia de sancta maria madre; comienza el 12 de agosto del año
1579". [Firma:] Francisco de Vndona.

191b-192a: Folio en blanco.

192b: Continúan las partidas de defunciones, en 1623 con una
niña de Toribio Martín.

SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA: DEMOGRAFÍA Y CENSOS DE POBLACIÓN (SIGLOS XVI-XVIII)

- 194a Nota: "Vidi y pareçio estar cumplidos 22.1629". [Firma:] F. F[ernande]z Rodriguez [Se trata de una Visita canónica].
- 194b: Continúan defunciones en 1630 con María de prado.
- 197b: Siguen defunciones, y termina el fol. con defunción de Benita, 19 oct. 1639.
- 198a: 1640: "Visitose en 20 de nob[iembr]e de 1640" [Visita canónica].
- 198a: Continúan defunciones: 4 abril 1640, Mathias Roman; en la siguiente defunción de 24 de 1640 muere: "Guiomar de medina muger de P[edr]o Merino el moço, medio testamento y por uerdad lo firme ut supra dijose nobenario y vna memoria al cabo del de onze saçerdotes Fr. Manuel de Lemos.
- 199b: "Visitose en 28 de Nou[iem]bre de 643". Continúan defunciones.
- 206b: "Vidi en 18 de mayo de 1660" [Visita canónica]. Continúan defunciones.
- 207b: "Vidi en 22 de Julio de 1662" [Visita canónica]. Continúan defunciones.
- 211b: "Vidi en 20 de abril de 1671" [Visita canónica]. Continúan defunciones.
- 220a: "Vidi en 28 de Setiembre de 1690" [Visita canónica]. Firma: Fr. Alonso de Escobar, Prior de S. Román. Siguen defunciones.
- 223b: "Visitose en 13 de octubre de 1695" [Visita canónica]. Siguen defunciones.
- 224b: "Visitose en 28 de Abril de 1691" [Visita canónica]. Firma: Joseph Alonso.
- 225b: Terminan las defunciones, con firma: Fr. Francisco de la sierra Cura.
- 226a: Comienza un nuevo tratado: "Catalogo De Los que estan Confirmados en el lugar de santibañez: Las personas que confirmo el yllustrissimo y Rm. Señor D. F[rancis]co Truxillo obispo de leon en el lugar de santi Banez de la peña son" [Sigue una lista de nombres].
- 227a: "Las personas que confirmo el yllustrissimo Sr. Ju[li]o de llano obispo de Leon en el lugar De Santi Bañez de la Peña" [Sigue una lista de nombres].
- 228a: "Mem[ori]a de las personas q[ue] Confirmo el Illustrissimo y Reuerend[issi]mo Señor Don Bartholome Santos de Risoba ob[is]po de leon en esta yglesia de s. Roman son las siguientes" [Sigue la lista de nombres].
- 229a: "En 28 de oct[ubr]e de 1643 visitando esta parrochia de s. Roman el obispo de leon don Bar[tol]me Santos de Risoba confirmo los sig[uien]tes" [Sigue la lista de nombres].

230b: "Memoria de las personas que confirmo el Ill[ustrissi]mo Sr. D. Ju[an] Alonso Ossorio obispo de leon y del Consejo de su M[a]g[es]t[ad] en esta iglesia de s. Roman en p[ri]m[er]o de Julio de 673. Son la siguientes" [Sigue la lista de nombres].

231b: Siguen tres defunciones correspondientes al año 1699, firmadas por Fr. Martin de Olmos y Fr. Francisco de la Sierra.

232a: Solamente en todo el fol. se leen las siguientes palabras: "en ocho de Abril de Mill setezientos y nueue años".

232b-236a: Folios en blanco.

236b: Continúa el registro de Bautismos: empieza Matheo Puente el 25 de agosto [se corrige: "digo de sept."] de 1698, y firma: Fr. Francisco de la Sierra Cura [Continúa una serie de Bautismos].

240b: "Visitose este libro por don Liz[encia]do Dr. Fr[ancisco] de Ayudar n[ota]r[io] de este obispado en 22 de abril de 1703". Firma: Fran[cisco] de Ayucar.

241a: Defunción de Joan mayor, 12 julio de 1702. Firma: Fr. Geronimo de la puente.

241b-243b: Folios en blanco.

244a: Comienza nuevo tratado: "Catalogo d[e] los veçinos y personas q[ue] ay en este lugar de santivañes 5 año 1638n: en este censo se constata el cabeza de familia con su consorte, diciendo de dónde son. Una mano posterior, y con tinta negra [la normal es marrón] completa si hay defunciones o matrimonios ulteriores.

248a: Termina este censo con: "Ma. Roman hija de Santt. Roman Caso con Joseph Gra fuese a uiuir a las heras".

248b-251b: Folios en blanco.

252a: Comienza nuevo tratado: "Año de 1622: Catalogo De los veçinos y personas que ay en el lugar de santibañez. 1622": este catálogo tiene las mismas características del anterior censo, y se añaden en el margen izquierdo las defunciones.

257b: "Estos son los Veçinos que al presente biben en santi Bañez y de que ay notiçia berdadera y aunque el trabaxo que e tomado parezca que no es de provecho para ora Andando el tiempo no dexara de seruir de Mucho para dar luz de estos tienpos y para saber deslindar algunos pare[n]tescos que en muchas ocasiones se ofreçera[n] fecha Año 1622 a 9 disehenbre".

Aquí termina el ms. y siguen tres folios añadidos [invertidos] para ayudar a la encuadernación, y que simplemente son gemelos de los dos primeros: son listas de contribuyentes con sus respectivas cantidades.

4. Formularios empleados en el ms.

4.1. Para las Actas de Bautismos.

Entresacamos algunos ejemplos de diversas épocas para apreciar los datos y estilos de transcribir las Actas bautismales:

"Fr. Mauro de Escobar Cura de Santa Ma. madre baptize y puse oleo y Chrisma a Juana hija de A[lons]o Merino y de Ma. de Iglesia su legitima muger fueron Padrinos Ju[li]o de medina y Catalina Montes biuda mujer q[ue] fue de Agustín de medina todos Vecinos de Sancti Banez de la Peña fecha vt supra. Fr. Mauro de Escobar. [fol. 23b].

En 5 de Agosto de 1583 baptizo el Sr. Cura de Auiñante vn hijo de Martin Macho y de su Muger Catalina Cordera llamose Toribio fueron sus padrinos Toribio Macho V[ecin]o de las eras y Madrina Juana Montes Vecina de Santi Banez. Fr. Ant[oni]o de los Ríos [fol. 23b].

En 8 de diciembre de 1583 el cura de Auiñante baptizo a Ju[li]o hijo de P[edr]o mayor y de su mujer Luisa fue su padrino el padre fr. Luis de Mercado[?] y su Madrina Juana Montes y por ser berdad lo firme de mi nonbre. Fr. Ant[oni]o de los Ríos [fol. 23b].

En 18 de diciembre de 1583 baptizo el cura de Abiñante vna hija de Bartolome Gutierrez el moço y de su mujer Ma. delgado llamose Ma. fue su padrino Al[ons]o del Amo V[ecin]o de V[ill]a nueva de muñeca y su madrina Juana V[ecin]a de Villaberde y por berdad lo firme de mi nonbre. Fr. Ant[oni]o de los Rios [fol. 24a].

En 10 de febrero de 1585 baptize a P[edr]o Montes hijo de P[edr]o Montes y su mujer Ma. de la merina fueron padrinos Christobal Montes de los menares Cura de Auiñante y madrina Juana Sotila Vecina de Sancti Banez Fr. Ju[li]o de Borja [24a].

A 2 del [fe]brero de 1585 baptize a Catalina Martinez hija de Bartolome Martinez y de Ma. Cordero su mujer fueron padrinos Martin Macho [fol. 24a].

En S. Roman de entrepeñas Domingo ventivno de Julio de mil seyscientos y treynta años. Yo fr. Ju[li]o de Cisneros Cura de S. Roman y Santiuañez baptize a María hija de Bartolome del Valle y Marina Cuesta Vecinos de Santiuañez. Fueron sus Padrinos Pedro Merino de auajo el Viejo y Marimarcos Abuela de la baptizada. Diosele por abogado al Glorioso S. Joan Baptista [fol. 52b]. Firmado: Fr. Domingo de Cisneros.

En S. Roman de entrepeñas Martes treynta de Julio de mil seyscientos y treynta Yo Fr. F[rancisc]o de Cisneros Cura de S. Roman y Santiuañez baptize a Ana hija de Lupercio Gutierrez y Maria Garcia su muger q[ue] murio de parto. Vecinos de Santiuañez. Fueron sus

padrinos Fauian Martin Vez[in]o de Villaoliua. Juana de Macho V[ecin]a de Villaoliua muger de Bartolome Martin Vez[in]os de Villaoliua. Diosele por Abogado al Glorioso Santiago Patron de España. Firmado: Fr. Fran[cis]co de Cisneros [fol. 52b].

En s. Roman de entrepeñas domingo diezysiete de nobiembre de 1630 Yo Fr. Ju[li]o de Cisneros baptize a Maria hija de Pedro Roman el moço y de Isabel de Vega Vezinos de Santiuañez. Fueron sus Padrinos Diego de Vega Abuelo de la baptizada Vez[in]o de Auiñante y Maria Diez. Muger de P[edr]o Merino el Pisador Vez[in]o de Santiuañez. Diosele por abogado a S. P[edr]o Apostol. Firmado: Fr. Fran[cis]co de Cisneros [fol. 52b].

En siete de Hen[er]o de 1631 baptize a Joan hijo de luis de Medina y Marta de Gutierrez Vez[in]os de Santiuañez. Fue su Padrino Pedro merino el Pisador Vez[in]o de santiuañez. Diosele por abogado a Santo Thomas Apostol. Firmado: Fr. Fran[cis]co de Cisneros [fol. 52b].

Domingo nueve de Febrero de mil seyscientos y treinta y vn años baptize a Maria hija de Joan Puente y de Maria de Teran Vezinos de Santiuañez. Fueron sus Padrinos Garçia Sotil y Maria Calle Abuela de la baptizada Vez[in]os del d[ic]ho lugar. Diosele por abogado al Glorioso S. Roman. Firmado: Fr. Fran[cisco] de Cisneros [fol. 53a].

Domingo diezysiete de setiembre de mil y seiscientos y treynta y vn años baptize a Benito hijo de Ju[a]n Puente y de Maria Roman Vezinos de Santiuañez. Fueron sus Padrinos Pedro Merino el Pisador y Maria de Villaoliua Viuda Vezinos del d[ic]ho lugar. Diosele por Abogado a St. Mathias Apostol. [Nota marginal:] murio año de 1704 requiescat in pace. Firmado: Fr. Fran[cisco] de Cisneros [fol. 53a].

En Venticinco de março de mil seyscientos y vn años Baptize en esta Iglesia de S. Roman a Joseph hijo de Juan Garçia y de Francisca Gonçalez Vezinos de Santiuañez fueron padrinos Ju[an] Mayor y Maria Diaz [Vez] Muger de P[edr]o Merino Pisador Vezinos de Santiuañez. Diosele por abogado a N[uest]ro P[adr]e S. Benito. Firmado: Fr. Fran[cisco] de Cisneros [fol. 53a].

En treze de Abril Domingo de Ramos de mil seiscientos y treynta y vn años baptize a Santiago hijo de P[edr]o Roman y de Maria Rubio Vezinos de Santiuañez fueron sus Padrinos P[edr]o Merino el Pisador y Ana Mendez Vezinos del d[ic]ho lugar. Diosele por abogado a S. Joan Euangelista. Firmado: Fr. Fran[cis]co de Cisneros [fol. 53a].

En Veinte Y cinco de Agosto; digo de Sep[tiem]bre de [16]98 En esta Parroquia de Sta. Ma. M[adr]e Ynclussa en el Monast[er]io de S[a]n Roman de entrepeñas, Batice, Y Puse Los Sacros oleos a Matheo Hijo de Bartholome Puente, y de Josepha Riguera Su leg[iti]ma Muger,

V[eci]nos desta Parroquia fueron sus Padrinos Alonso Mental, Y Marcela Puente tios del Parbulo, Testigos Ysabel Gonzalez, Marcos teran, Y otros; Diosele por Abogado a S[a]n Mig[ue]l. Y por V[er]da[d] lo firmo d[ic]ho día, mes Y año. Firmado: Fr. Fran[cis]co de la Sierra Cura [fol. 236b].

En Prim[er]o de Octubre de mil s[ei]s[cie]ntos Y nouenta y ocho, En esta Parroquia de Sta. Ma. M[adr]e Ynclusa en el Monast[er]io de S[a]n Roman de entrePeñas filiacion de S[a]n Zoil de Carrion de la Orden de n[uestro] P[adre] S[a]n B[eni]to Baptice, Y Puse Los Sacros oleos a Miguel Hijo legitimo de Joseph Martin, Y de Mariana Merino su legi[ti]ma muger, V[eci]nos desta Parroquia, fueron Padrinos el liz[encia]do Blas Martin Cura de Respenda, Su tío; Y Ana de Medina su abuela, testigos Fran[cis]co de Medina, Marcos Teran, Y Sant[os] Diaz, Y por V[er]da[d] lo firmo d[ic]ho día, mes, Y año = abogado S[a]n Lino. Firmado: Fr. Fran[cis]co de la Sierra Cura [fol. 236b].

En Quatro de octubre de mill s[ei]s[cie]ntos Y nouenta Y ocho, En esta Parroquia de S[an]ta M[ari]a M[adr]e inclusa en el Monast[er]io de S[a]n Roman, filiacion de S[a]n Zoil de Carrion orden de N[uestro] P[adre] S[an] B[eni]to Baptice, Y puse los Sacros oleos a Miguel Hijo leg[iti]mo de Santiago Diez, Y de Ana Anton su leg[iti]ma Mug[er], V[ecin]os desta Parroquia fueron Padrinos Phelipe La Vega, Y Maria alcalde, testigos Marcos teran, Juan Diez, Y otros; diosele por abogado a S[a]n Fran[cis]co Y Por Ver[da]d lo firmo dicho día, mes, Y año. Firmado: Fr. Fran[cis]co De la Sierra Cura [fol. 237a].

En 28 de Di[ciembr]e de 1698 Baptice en esta Parroquia de S[an]ta M[ari]a M[adr]e ynclusa en este Monast[er]io de S[a]n Roman, a Man[ue]l hijo leg[iti]mo de Alonso mental, Y de M[ari]a Puente su mug[er]. V[ecin]o del Parbulo; testigos Fran[cisco] Roman, Ju[an] Gutierrez, Marcos teran, y otros, diosele p[or] abogado a S[a]n Silbestre Papa; firmolo dicho día, mes, Y a[ñ]o. Firmado: Fra[n]cisco de la Sierra Cura [fol. 237a].

En Quince de Junio de 1699, Baptice, Y puse los Sacros oleos a Fran[cis]ca hija leg[iti]ma del conde lamo y Josepha Gonzalez su leg[iti]ma mug[er] fueron Padrinos, Sant[os] Diaz Y Ana Anton su Mug[er] todos V[ecin]os desta Parroquia de S[a]n Roman Phelipa F[ernan]dez, Ysabel Gonzalez, Y otros: Diosele por abogado a S[a]n Felix M[á]rti[r] Y por V[er]da[d] lo firmo d[ic]ho día, mes Y año dichos. Firmado: Fr. Fran[cis]co de la Sierra Cura [fol 237a]

4.2. Para las Actas de Confirmaciones.

La sección del presente ms. dedicada a las Confirmaciones lleva por título: "Catalogo De Los que estan Confirmados en el lugar de santibañez" [fol. 226a].

Siguen diversas listas de confirmados, y transcribimos parte de una de ellas: Las personas q[ue] confirmo el yllustrissimo y R[everendis]mo Señor D[on] F[rancisc]o Truxillo obispo de leon en el lugar de santi Banez de la peña son:

Agustin Medina y Luis de medina y Ana hijos de Juan de Medina y vn hijo de Martin Mer[ino].

P[edr]lo hijo de P[edr]o Montes y Catalina hija del mismo.

Ju[an] hijo de P[edr]o de la Merina.

Bartholme hijo de Bartolome Roman y su hermana Ysabel.

Toribio hijo de Bartolome Martin Al[ons]o hixo del mismo:

Chatalina hixa del mismo Bartolome Martin.

Francisca hija de F[rancisc]a Puente.

Joana hija de Bartolome Martin.

Juana y Chatalina hixa de Ju[an] de Villalba"... [fol. 226a].

4.3. Para las Actas matrimoniales.

Esta sección del ms. se abre con el siguiente título: "Catalogo, De los que se an casado en esta Parrochia de S[anta] M[aria] madre". Inmediatamente prosigue cada una de las actas con el siguiente tenor [espigamos algunos ejemplos de distintas épocas]:

"En 1. de Julio de 1573 años despose a Ju[li]o de la merina con Brigida Garçia testigos Garçia Sotil F[rancisc]o del solar[?] Bartolome de la merina y otros. Firmado: Fr. Francisco Fernandez.

En 2 de mayo de 1580 se belaron en esta yglesia de S[an] Roman Fr[rancisc]o Puente y M[ari]a montes fueron sus padrinos Ju[li]o de medina y Catalina montes muger de agustin de Medina. Firmado: Fr. F[rancisc]o de Vndona.

En 20 de setiembre años de 1580 bele en esta feligresia de S[an]ta M[ari]a Madre a Ju[li]o de billalba y catalina Merino fueron padrinos Ju[li]o de Villalua su tio y Me[n]çia Hernandez su tia. Firmado: F[rancisc]o de Vndona.

En 19 de Mayo de mil setecientos y un años en esta Parroquia de Sa[n]ta M[ari]a Madre Inclusa en el Monaster[i]o de S[a]n Roman de Entrepeñas orden de N[uestro] S[anto] P[adre] S[a]n Benitto, Case Yn facie[m] eclesie: Y Vele, a Josepha Bolaños hija leg[iti]ma de Ang[e]l Bolaños Y de M[ari]a de estrada V[ecin]os que fueron del Infiesto

Consejo de Piloña en Asturias; Y a thoriuo Mayordomo hijo de Mathias mayordomo, Y de Marcela Gutierrez V[ecin]os de Villanueva de arriua fueron Padrinos Joseph de Guadiana V[ecin]o de Respenda y Ysabel Roman V[ecin]a de Biduerna: Y dicho dia mes Y año, a un tiempo, Case, Y Vele, a Bernarda Bolaños, hermana de Padre Y madre de la otra Josepha, Y a Florian Barredo, hijo legitimo de Andres Barredo. Y Angela Diez, V[ecin]os de dicho lugar de Villanueva. fueron sus Padrinos Ang[el?] Barredo, V[ecin]o de Yntorcissa, Y Maria Alcalde V[ecin]a de este lugar de Santibañez de la Peña; fueron testigos Luis Paris V[ecin]o de Villanueva, Pedro Garcia V[ecin]o de Viduerna, Manuel Gutierrez V[ecin]o desta Parroquia, Y otros muchos; Y por Verdad lo firmo dicho dia mes, Y año, Y como precedieron la[s] tres canonicas moniciones, Y lo de mas que manda el S[an]to Concilio, Y dispone la Yglesia; Doi fee. Firmado: Fr. Fran[cis]co de la sierra, Cura de Santibañez.

En Veinte y dos de Henero del Año de 1684 Yo Fr. Agustin de Cuebas Prior de San Roman haciendo el ofiçio de Cura en ausencia del P. P[redica]dor Reygadas = auiendo precedido las tres canonicas moniciones y resultando dellas impedimento, dispense Y bele in faciem ecclesie a Maria Puente hija de Benito Puente y Ysabel Gonçalez. con Alonso Mental, hijo de Juan Mental y Luissa de Villacorta V[ecin]os de Villaverde fueron Padrinos Esteban Puente V[ecino] de Avinante y Escolastica Puente su h[i]ja. testigos Benito Puente Y Pablo Theran y por ser Verdad lo firme d[i]c]ho dia. Firmado: Fr. Agustin de Cuebas.

En treçe de Mayo del Año de mil y seiscientos y ochenta y çinco años yo Fr. Agustin de Cuebas Prior deste monesterio de San Roman, por ausencia del P[adr]e P[redica]d[or] Raygadas Cura de Santa Maria Madre auiendo precedido las tres canonicas municiones despose y bele in façie[m] ecclesie a Escolastica Puente hija de Benito Puente Y Ysab[e]l Gonçalez, con Pablo Theran V[ecin]o de este lugar Viudo de Ysabel del Valle, fueron padri[nos] Alonso Mental, y Marcela Puente su h[i]ja] testigos Martin de Medina Andres Garcia Y otros Y por ser Verdad lo firmo d[i]c]ho dia. Firmado: Fr. Agustin de Cuebas.

En Veinte y seis de Agosto del Año de mil y seiscientos y ochenta Y çinco años Yo Fr. Agustin de Cuebas cura de Santa Maria Madre inserta en este monesterio de San Roman auiendo precedido las tres canonicas municiones y no resultando de ellas impedimento despose y Vele in facie ecclesie a Lucia Garcia hija de Andres Garcia y Maria Diaz V[ecin]os de este lugar con Marcos Montes hijo de Joseph Montes y de Michaela Marcos V[ecin]os de las Heras fueron padrinos Roque Marcos V[ecin]o de Villaoliba... [fol. 156a].

Feliciano Merino y Bartolome García 1672. Josepha Puente y Joan de Media Villa. En diez del mes de Hen[er]o de mil seiscientos y setenta y dos haviendo corrido las amonestaciones conforme lo manda la S[an]ta Madre Yglesia y no haviendo hauido algun impedimento case y vele en esta Parrochia de S[an]ta M[ari]a Madre inlussa en este Monest[er]io de san Roman de entrepeñas a Bartholome García Viudo de Anastassia R. y V[eci]no de Viduerna con Feliciano Merino hija de Diego Merino y M[ari]a Gutierrez V[ecin]os de santibañez fueron sus Padrinos Joan de Renedo V[ecin]o de congosto y M[ari]a Puente muger de Joan diez V[eci]no de santibañez = Asimismo case y Vele a Joan de media Villa hijo de Bartholome de media Villa Y de maria Cuebas con Josepha Puente hija de Phelipe puente y catalina Cuesta difuntos V[ecin]os que fueron de Santibañez Y el cassado de los Barrios fueron sus Padrinos maria Puente V[eci]na de Viduerna herm[an]a de la cassada y Joseph Gonçalez V[eci]no de los Barrios fueron testigos los de Arriba y lo firmo d[ic]ho día mes y años. Firmado: Fray Joan Vega cura de S.tibañez [fol. 151b].

Joan Martin y M[ari]a Sanchez. en quatro de Febrero de mil seiscientos Y setenta y dos yo Fray Joan de Vega cura de santa Maria madre inlussa en este monesterio de san Roman despues de auer leido las amonestaciones en tres dias festiuos y no auiendo impedimento alguno assi en este lug[a]r de santiuañez como en el lug[a]r de Viduerna como consto de letra y firma del Il[ustre] L[icencia]do Manuel de la cruz enriquez cura de Viduerna con liçençia de d[ic]ho cura case y Vele in faciem Ecclesie a Joan Martin V[ecin]o de santiuanes Viudo de maria Valle con maria Sanchez del lug[a]r de Viduerna fueron sus padrinos Pedro macho Vecino de las eras Y maria roman muger de martin de medina fueron testigos martin de medina el P[adr]e Pr[ior] Fr. Fran[cis]co de tecanos Prior de san Roman Y otros Y lo firmo d[ic]ho dia mes Y año. Firmado: Fray Joan de Vega cura de santiuañez [fol. 152a].

Pablo teran Ysabel delgado. en veinte del mes de agosto de mil seiscientos y setenta y dos fray Joan de vega monge de la Relig[i]on de San B[eni]to Cura de esta Parroquia de S[an]ta Maria madre inclusa en este monesterio de San Roman de entrepeñas filiacion del R[ea]l conuento de San Zoil de carrion habiendo leido en tres dias Festibos a la missa mayor al ofertorio las amonestaciones que son como se siguen Pablo teran hijo de rafael teran y Maria Díez difunta sus padres V[ecin]os del lugar de Villa fría y Ysabel delgado viuda de Pablo gutierrez V[ecin]a de santibañez de la peña quieren contraher matrim[oni]o canonico por palabras de presente si alguno supiere algun impedim[en]to canonico le manifieste Y haviendose leido en el lugar de Villa fría

tambien por certificacion del P[adr]e frai Agustin de Cuebas cura de d[ic]ho lugar no habiendo resultado algun impedimento les casse y Vele in faciem eclesie en d[ic]ha Parrochia d[ic]ho dia mes y año siendo testigos Miguel Puente Sant[ia]go gutierrez el viejo V[ecin]os de Santibañez y diego de Vega criado de la cassa y otros y lo firmo. Fray Joan de Vega, cura de santibañez" [fol. 152a].

4.4. Para las Actas de Defunciones.

Entresacamos algunos ejemplos de formularios con que se consignan en dicho ms. las defunciones ocurridas en Santibañez de la Peña en diversas épocas:

El primer ejemplo se refiere más que a Acta de defunción a los compromisos del testamento que se habían hecho relativos a sufragios que tenían que ofrecerse por el alma del difunto:

Iten mando ofrendassen Por discurso de ocho meses siguientes y le dijesse vn Responso Cantado las fiestas y los demas días Reçado sobre su sepultura.

Iten mando se la hiciessen en dicha Parrochia dos memorias La vna en medio del año La otra al cauo con los ochos Clerigos.

Iten mando le digessen Por Su anima treinta y quatro missas en la Parrochia de S[an] Roman: las doce en el altar maior. quatro en el altar de n[uest]ra S[e]ñor[ia] del Rossario. quatro en el altar del Nombre de Jesus dos en el de S[an] Gregorio. otras dos en el del S[ant]o Cristo.

Iten mando se le digessen quatro missas en n[uest]ra Señora del Brezo, dos en S[an] Agustin de Ceruera, en la Virgen del ualle de Santiuañez otras dos, y otras sueltas que no pueden apremiar sus testamentarios[?] y livre desos[?]. Por Mar[]

Iten mando otras dos mas en el S[ant]o Cristo de las Heras y otra cada año el dia del Jubileo de la Porciuncula de las Heras. Y mando se le digesse vna missa el dia de S[ant]a Escolastica Por doce años Rezada en la Parrochia de S[an] Roman sobre vna tierra ter[ren]o deste lugar a las Villasjustas[?] que hace vna f[aneg]la de sembradura y linda con tierra de Isabel merino en santi[bañe]z.

Iten mando se digessen otras quatro missas Por Penitencias mal cumplidas y animas de Purgatorio. Passo el testamento ante Lorenzo Luis. Firmado: Fr. Man[uel] de Olmos [fol. 22b]

En veinte y vno de Agosto de Mill seiscientos y nobenta y quatro murio Juan Diez de ochentay quatro años o Pocos mas Con todos los Sacramentos dexo por testamentarios A Bartholome su sobrino y A manuel Gutierrez su hierno enterrose en esta Parrochia de S[anta] Maria Madre inlussa en el Monasterio de S[an] Roman de entre Peñas

Hijuela de S[an] Zoil de Carrion de la orden de S[an] Benito. Mando assiesssen a su entierro doce Sacerdotes y a sus dos memorias Por el discurso dei Año. Enterrose en frente de la Peana de N[uest]ra Señora del Rosario. Mandosele hiciesse un Nouenario. Y se le dijessen Veinte y ochos missas en este Conuento quatro en la Hermita de n[uest]ra Señora del Valle sita en el termino de Santiuañez De la Peña y Hijuela de S[an] Roman. Iten Mando quatro Missas en S[anta] Maria del Valle de Saldaña. quatro en S[an] Agustin de Ceruera quatro en n[uest]ra Señora del Brezo. quatro en el S[ant]o C[rist]o de las Heras. quatro en el Corpus. quatro en n[uest]ra Señora de la Velilla = Iten mando quatro Por Penitencias mal cumplidas y animas. En el margen añade: Passo el testamento ante Lorenzo Luis. Firmado: Fr. Manuel de Lemos[?] [fol. 222b].

En 21 de Henero Murio Ines Hija de Joseph Montes y de Maria Diez. Baptizosele de Socorro Murio el día que nacio [fol. 222b].

En Ocho de feb[er]o de 1695 Murio Madalena Maior Enterrose junto a la Peana de S[an] Benito. Con todos sus Sacramentos dejo Por su test[a]mento A Diego de Vega Su Marido Mando Hacer quatro Memorias Con el día del entierro este día Con ocho Clerigos los tres Con sus [...] Mando Su Nouenario Mando en la Parrochia de S[ant]a Maria Madre Catorce missas. quatro en S[ant]a Maria del Valle quatro en el S[ant]o Cristo de las Heras quatro en S[an] Agustin de Ceruera. ocho en el Brezo dos Por penitencias mal Cumplidas. las veinte en casa. Mas [...] [fol. 223a].

En 26 de Ag[os]to de mil s[ei]s[cie]ntos Y nou[en]ta Y nuebe Murio Barh[olom]e Puente dile todos los Sacram[en]tos no ubo mas q[ue] misa de Entierro con tres sacerdotes, Y del nouena[ri]o. no mas, Y un mes de ofrenda estaua Pobre: Y por V[er]dad Lo firmo S[a]n Roman Y sep[tiembr]e de mil s[ei]s[cie]ntos Y nou[e]n[ta] Y nuebe. Firmado: Fr. Fran[cis]co de la Sierra [fol. 225b]

En 20 de sep[tiembr]e de mil s[ei]s[cie]ntos Y nou[en]ta Y nuebe Murio Angela delgado mug[er] de Mig[ue]l Puente V[ecin]o desta Parroquia, no dejo sino la misa de entierro con tres Sacerdotes; nouena[ri]o. Y diez misas Rezadas, dos meses de ofrenda, todo se cunplio y por V[er]dad lo firmo. St. Roman d[ic]ho día mes, Y año dichos. Y lleuo todos los Sacramentos. Firmado: Fr. Fran[cis]co de la Sierra [fol. 225b].

En Primero de octubre de mil s[ei]s[cie]ntos Y nou[en]ta Y nuebe murio Fran[cis]co Garcia V[ecin]o de Sanctibañez; lleuose todos los Sacram[en]tos. Dejo Para los tres días quatro sacerdotes: nobena[ri]o. Y ocho misas Rezadas: tres misas en el S[ant]o C[rist]o de las heras; Y tres en N[uestra] S[eñ]ora del Brezo: Medio año de ofrenda;

Pase y Responso = [Testament]o[?] Lorenzo Luis V[ecin]o de V[illa] Nueva Y por V[erda]d Lo firmo d[ic]ho dia, mes, Y año dicho. Firmado: Fr. Fran[cis]co de la Sierra.

En Catorçe de octubre de mil s[e]is[cie]ntos Y nou[en]ta Y nuebe murio Phelipe Calle V[ecin]o desta Parrochia de S[an]ta M[ari]a Madre. lleuo todos los Sacramentos: de[je] p[ar]a tres dias a seis sacerdotes: nouena[ri]o. Y diez misas Rezadas en esta Parroquia; dos en el S[an]to C[ris]to dos en N[uestra] S[e]ñora del Brezo: Y una en la Velilla: medio año de ofrenda: Y un año de Vino. Y Responso: ss.no Miglue]l de la Vega V[ecin]o de Auiñante: Y p[or] V[erda]d Lo firmo d[ic]ho dia, mes y Año dichos. Firmado: Fran[cis]co de la Sierra [fol. 225b].

5. Las Visitas Canónicas.

Para conocer el movimiento parroquial y las incidencias que pueden existir en las diversas épocas, una caja de resonancia son las Visitas Canónicas, que pueden ser realizadas por el Obispo o por un Delegado suyo.

En este ms. existen ejemplos de ambas Visitas, y transcribiremos un modelo de cada una.

5.1. Visita directa del Obispo.

"Visita de el ob[is]po mi S[e]ñor]

En el Conuento de San Roman a Veinte y dos de Abril de mill y seisçientos y quarenta y nueue Años. El Ill[ustriss]imo y R[everendis]simo Señor D[on] Bar[tol]ome Santos de Risoba mi Señor. por la graçia de Dios y de la Santa Sede Ap[ostoli]ca ob[is]po de leon de[l]e[gl]ado de su Mag[esta]d Visito la Parroquia]l de Santa Maria madre que lo es de el lug[ar] de Santibañez. y en ella el Santi[simo] Sacram[en]to. Santos Olios Pila Bautismal altares y Ornam[en]tos y lo hallo con la deçençia que se requiere. y de Resulta Ordeno y mando lo sig[ui]en]te:

Que en quanto al Monte pio de las doce Cargas de trigo que fundo Her[nan]do Santos en el lug[ar] de Santibañez se guarde lo que su s[e]ñori]a dexo man[da]do en la Visita passada no llebando cosa alguna por raçon de refeccion a las personas a quien sepultare el pan como hasta aora se llebaba un q[uar]ti]llo de cada quarto sino que si algun gasto se hiçiese en el retejo o reparo de la panera o otra cosa que sea necessaria para la guarda de el pan y conseruaçion de dicho monte pio el Año que se hiçiere el tal gasto se reparta prorata en las personas que Reçuieren el dicho pan prestado y el Año que no hubiere gasto algun

no se reparta Nada: y para que la labrança se haga con mas facilidad dio su s[eñori]a comi[sion] En forma al P[adr]e Prior que al presente es o fuere de este dicho Santo Conuento de San Roman para que por todo rigor de Censuras Compela a las personas a quien el otro pan se hubiere prestado o que con efeto debuelban a la panera para el tiempo que señalo el fundador: y que en la dicha panera aya dos llaues solam[en]te y que la Vna de ellas tenga el dicho Padre prior y la otra el patron de el dicho Monte pio:

Que en quanto a las Caridades de que en dicha Visita passada se hace mençion se guarde y execute lo en ella proueydo y el Padre Cura de esta Parroqu[ia] ajuste la cuenta de lo que se esta debiendo de todos los años que faltan de pagar que para ello dio su s[eñori]a a Comiss[i]on En forma y asi mismo para que cada Año nombre coletor que cobre lo que d[ic]has caridades montaren y le de cuenta y raçon de la Cera y aceite que huuiere gastado en la Hermita de Santa Maria a quien su s[eñori]a Ill[ustriss]ima lo tiene aplicado y que para la cobrança de dichas caridades No se Valga el dicho Colector de Mandam[ien]to ninguno de el tribunal ni del Vicario sino q[u]e el dicho Padre Cura Quite de las Oras y ofiços diuinos a las personas que los deben y no huuieren pagado a su tiempo y a ellas no les admita hasta que ayan pagado con efeto:

Iten m[an]do su s[eñori]a que los aniuerss[ari]os de esta Parroqu[ia] se pongan en Vna tabla escritos de buena letra y se Cuelguen en la ygl[esi]a en la parte que pareciere mas a proposito para que se sepa como y quandó deben Cumplirse:

Y porque no se presento ante su s[eñori]a a la Cofradia de nuestra Señora de el Valle Mando el Mayordomo o persona en cuyo poder estuuiere el dicho libro so pena de excomunion mayor late sententiae en que ipso facto incurra que dentro de tres días despues de la publicacion de esta Visita presente y exhiba ante su s[eñori]a Ill[ustriss]ima El dicho libro para haçer la Visita de dicha Cofradia y no lo Cumpliendo el dicho padre Cura le publique por publico excomulgado assi lo proueyo y firmo: el obispo de leon. Ante mi Do[n] Juan Bau[tista] deo g[r]atias" [fol. 114a-115a]

5.2. Visita mediante Delegados.

Visita del Sr. Arcediano de Saldaña año 1670.

En la Parrochia de S[an]ta M[ari]a madre, del lugar de santiuañez de la peña inclusa en el Conv[en]to de San Roman de entre peñas de la horden de S[an] Venito a çinco días del mes de set[embr]e de mill y s[eiscient]os y setenta años. Su merced el P[adre] D[on] Greg[orio]

Ramos, arcediano de Saldaña Y colegial mayor en el de el Salvador de Ouedo, de salamanca Dign[atari]o De La S[an]ta ygl[esi]a de leon y Juez ordin[ari]o. Viss[itad]or gen[era]l en el distrito de su Jurisdiccion: Vissito La Parrochial de d[ic]ho Lugar y en ella el S[anti]s[i]mo Sacram[en]to el q[ue] halla en Custodia con La dezençia q[ue] Se requiere y ansimismo Los oleos s[an]tos Los q[ue] hallo en sus tres crismeras de plata con decençia: y ansimismo Los altares aras y ornam[en]tos y todo lo demas q[ue] Visitarse deua y lo hallo siemp[re] con la dezençia q[ue] conbiene: Hallo Por Cura al P[adr]e Fray Juan de uega q[ue] residia y exerçia offi[ci]o de cura del q[ue] se informo si se cunplian Los aniVers[s]ari]os y demas encargos y declaro Ser Verdad Se cunplen y Le encargo su merced La enseñaanza de la doctrina x[rist]iana a sus feligresses y explicazion del S[an]to Euangelio Y porq[ue] su m[erced] fue informada o q[ue] en este d[ic]ho lug[a]r de santibanez ay un monte pío de pan p[ar]a pobres y el repartim[ien]to no se hace con las calidades q[ue] de Just[ici]a y raçon se deue haçer y con la asistencia del Parrocho de tal lug[a]r por lo cual su m[erced] mando que de aqui adelante no se reparta sin asistencia de otro cura y se le da comiss[i]on informa p[ar]a que haciendo lo contrario d[ic]ho Cura les compela por çensuras y penas a que se cumpla:

Otrosi su m[erced] fue informado que en q[uan]to al diezmar de las cossas que se deuen diezmo no se cumple segun derecho por lo qual daba y dio comiss[i]on a d[ic]ho S[e]ño[r] Cura p[ar]a q[ue], haga informacion de las personas que en esto an faltado y faltan y echa la remita a su m[erced] o al tribunal deste obispado para q[ue] se proiua lo que fuere de Just[i]çia y por este su auto que proueyo asi lo mando y firmo y que el P[adr]e Cura lea esta otra Visita el primer dia de fiesta al ofertorio a todos sus feligresses: Don Dmo. Gregorio Ramos de Rissoba. Antemi Phelipe de santos[?] [fol. 171a].

Visitta del año de 1671.

En El Priorato de San Roman de entre peñas A Veynte dias del mes de o[ctub]re de mill y s[eiscient]os Y setenta y vn años El S[e]ño[r] Don Fran[cis]co m[a]r[tine]z de Prado arzipreste de sa[l]d[a]ña y Bisitador general de este Obispado Por El Ill[ustriss]imo Señor Don Fray Juan de toledo obispo de d[ic]ho obispado Visito la parroquia de santa Maria madre InClussa En el d[ic]ho priorato y q[ue] en ella La Custodia del santissimo sacramento Pila bautismal Libro de Difuntos y Casados y bautizados y q[ue] visita grande el libro de anibersa[ri]os y todo lo allo suma[m]ente con la distincion[?] a q[ue] falto que se rrequier[e] Reboco y anulo La Bisita de Don Greg[ori]o Ramos arzediano de sa[l]d[a]ña... [fol. 172a].

6. Los Testamentos.

En este ms. se encuentran diversos formularios para confeccionar Testamentos o últimas voluntades; se ve que los feligreses recurrían al sacerdote para instruirse en tales menesteres, y el párroco consigna varios formularios en dicho libro parroquial para tenerlos a mano en caso de que se precisasen.

Copiamos uno de ellos:

"In nomine Domini amen en tal parcela tal dia mes y año en presencia de mi Fr. N. y testigos N. etc. estando a lo que parecia enfermo en la cama [o *sano*] y en su seso memoria y entendimiento dixo y otorgo q[ue] cre[e] fiel y catolicamente en el misterio de la santissima Trinidad y en todo aquello q[ue] cre[e] y tiene La Santa M[adr]e yglesia Romana y q[ue] en esta chatolica fe y creença se huelga de auer bibido y protesta vivir y morir. y con esto dio y entrego a mi Fr. N. en presencia de los testigos aqui contenidos esta escritura cerrada y sellada la qual dijo que es su testamento y *ultima boluntad* + y q[ue] declara sepultura albaça y erederos y lo *otorga* por su testamento Y quiere q[ue] balga o por tal o por su Codizilio o por su vltima y postrimera boluntad y con la mejor firma y manera q[ue] aya lugar de derecho y reboca otros qualesquier testamentos y mandos y codizilios que aya echo antes de este el qual quier que no se abra ni publique asta despues de sus dias y lo otorgo y firmo siendo testigos N. y N. N. y N. N.N.N.N.

Aduiertase que despues de esta clausula y la veca de testamento puede ponerse y ordenarselo segun se dispone en el testamento abierto y despues de auer puesto sepultura firma[?] de entierro misas, etc. puede concluir con el párroco con el que se concluyo el testamento abierto que Comiença y *para cumplir*. Solo esta la diferencia que en el testamento abierto a de auer 5 testigos y por lo menos 3 beçinos del lugar donde se hiçiere pero en el çerrado a de auer siete testigos por lo menos y el escribano y an de firmar todos por manera q[ue] a de aber en el 9 firmas vna del otorgante, 7 de los testigos y la del escribano o notario con el signo y si alguno o Algunos no supieren firmar firmen vnos por otros o vno por todos si los demas no saben firmar de manera que aya ocho firmas sin la del escribano como dicho es y de otra manera no bale el testamento o no dexando nonbrado erederero o heredera el pidiere se abra a de jurar no es de malicia sino porq[ue] entiende que es interesado por el a se de abrir o ante el juez y de los testigos del otorgamento reconociendo su firma y si la mayor parte de los testigos no se pudiere[n] auer no le puede el juez mandar abrir esçepto si vbiere peligro en la tardança q[ue] en este caso se a de abrir ante onbres buenos y auuerto se a de mandar el juez leer y traslada y echo esto se a de tornar a sellar

y cerrar y acer que los tales testigos ante quienes se abrio lo firmen y asi quede asta que bengan los testigos instrumentales y reconozcan sus firmas o la mayor parte de ellos no pudiendo ser avidos los demas con esto se abra y queda avierto y se de traslado del a quien le pertenciere y aunque alguno de los testigos instrumentales negare su firma todavia se a de mandar abrir sino pudieren venir los testigos o algunos de ellos a reconozer sus firmas para abrirle se les llebe a do necesitan:

Yten nota para el testamento abierto que si el otorgante es ciego an de ser por lo menos cinco testigos y a de aver del conocimiento del otorgante y el notario o juramento de dos de los testigos a de firmar el otorgante o no sabiendo o no pudiendo un testigo por el o el notario y si es ciego an de firmarlo los cinco testigos y el notario no balen por testigos los parientes del testador dentro del quarto grado ni el esclabo ni la muger ni judio ni ereje ni mudo ni sordo ni loco ni el menor de catorce años ni el erederero" [fol. 9b]

7. La sucesión de los Párrocos.

La sucesión de los Párrocos se puede obtener aproximativamente recogiendo las firmas que se hacen en los Bautismos y en los Entierros.

Firmas de los Bautismos.

1572: Fr. Rodrigo Fernández.

1574: Fr. Benito Camino: pero bautizaba Hernando de Vega, Cura de Las Heras.

1579: Fr. Francisco Vndona: pero bautizaba el Cura de Aviñante.

1579: Sin firma: bautiza Proaño, Cura de Villaverde; aparece por primera vez el titular de la parroquia: Santa Maria Madre [fol. 20].

1581: Fr. Sebastian de Abila [en fol. 22: Sebastian de Auila].

1582: Arcipreste de San Román, Cura de Viduerna, y padrino, es el P. Prior Fr. Antonio Perroto; Firma: Mauro de Escolar.

1583: Fr. Antonio de los Rios.

1585: Fr. Fr[ancisc]o de Borja.

1587: Fr. Ju[li]o de Obeso.

1587: Como padrino figura Fr. Damian de Salas, Prior de Nuestra Señora del Brezo [fol. 24b].

1588: Fr. Ju[li]o de Mayorga. Figura como padrino el gobernador de Campo Redondo [fol. 25b].

1590: Fr. Benito de Camino: aparece como padrino Hernando de Vega, Cura de Las Heras [fol. 26, partida 2.].

- 1592: Fr. Martín de Sahagún.
1592 [junio]: Fr. Juan de Oleso.
1593: Fr. Pedro de Bascuriana.
1594: Aparece como padrino Hernando de Vega, cura de Las Heras.
1595: Fr. Gaspar de Monte Negro Verdugo, Fr. Zoyl de Escobar, Fr. Juan de Obeso y Fr. Gerónimo de Saguibe.
1598: Fr. F[rancis]co de Villa Fuerte y Fr. Juan Marin.
1599: Fr. Pedro de Tierra.
1600: Juan Marin, padrino Hernando Vega.
1602: Fr. Zoyl de Escobar y Fr. Juan de Palacios.
1604: Fr. Lorenzo de Villa Fuerte: como padrino actúa Alo de Ospital, Cura de Villafria, y bautiza Fr. Iglesias, Cura de Las Heras [fol. 36].
1610: Fr. Miguel F[ernand]ez.
1614: Fr. Francisco Gracián, Cura de Aviñante [Biñante].
1619: Fr. Prudencio Escudero y Fr. F[rancis]co Cortes.
1621: Como padrino actúa Juan de Medina, Canónigo de la Abadía de Lebanza, y María Medina su hermana, vecinos de Santibáñez, firma Fr. F[rancis]co Gracian.
1622: Fr. Miguel Preciado.
1623: Fr. Pedro de Alarcos, prior, Fr. Placido de yora y Fr. F[rancis]co Gracian.
1625: Fr. Lugo Vayane.
1626: Fr. Gregorio de Santoyo.
1628: Fr. Ambrosio de Matute.
1630: Fr. Juan de Cisneros.
1631: Fr. Miguel Fernández y Fr. Mauro Romero.
1633: Fr. Mauro Chares y Fr. Ambrosio de Matute.
1634: Fr. Gr[egori]o Caballero.
1637: Fr. Ger[on]imo de la Sierra. 1638: Fr. Gr[egori]o Caballero.
1639: Fr. José de Saavedra.
1640: Fr. Manuel de Lemos y Fr. Mauro Vazquez.
1642: Fr. Ger[on]imo de la Sierra.
1643: Fr. Francisco de Herrera.
1647: Fr. Juan Enriquez.
1652: Fr. F[rancis]co de Herrera.
1654: Fr. Juan de Vega y Fr. Félix Martínez.
1655: Fr. Thomas Diéguez, Prior y Fr. Félix Martínez.
1657: Fr. Manuel Dalmas y Fr. Francisco Herrera.
1659: Fr. Geronimo de la Sierra.

- 1661: Fr. Anselmo de Paredes y Fr. Geronimo de la Sierra.
1665: Fr. Francisco Lozano.
1666: Fr. Geronimo de la Sierra.
1669: Fr. Juan de Vega.
1683: Fr. Benito Delgado Doirla, Fr. Joseph de Ortega y Fr. Anselmo de Paredes.
1677: Fr. Tomas de Machicas.
1681: Fr. Matheo Iglesias y Fr. Agustin Cuebas.
1682: Fr. Manuel Olmos.
1684: Fr. Mateo de Reygadas y Agustin Cuebas.
1686: Fr. Manuel de Olmos.
1689: Fr. Alonso Sarmiento.
1694: Fr. Manuel de Olmos.
1698: Fr. Francisco de la Sierra.
1698: Fr. Fr[ancisc]o de la Sierra [fol. 226].
1701: Fr. Jeronimo de la Torre.

Hay que tener en cuenta que los nombres a veces se repiten, que no necesariamente todos ellos fueron párrocos, sino que pertenecían a otros pueblos o demarcaciones. La mayoría son monjes del monasterio de San Román, y que no eran el párroco, de hecho uno de los monjes era el párroco, pero había diversos monjes.

8. Las defunciones de los habitantes de Santibáñez de la Peña.

Las primeras cifras que escribimos son los distintos enterramientos que se tienen en el mismo año; después viene el nombre del monje que entierra a los muertos de dicho pueblo; y al final figuran los habitantes que mueren en cada uno de los años.

- 22-8, 12-12-1579: Fr. Francisco de Vndona: 2 [1579].
27-7-1580: Fr. Francisco de Vndona.
2-12-1580: Fr. Sebastián de Arriba: 2 [1580].
9-5-1581: Fr. Francisco de Obeso: 1 [1581].
1583: Fr. Francisco de Obeso: 1 [1583].
24-2-1588: Fr. Juan de Mayorga: 1 [1588].
2-2, 17-2, 29-7-1600: Fr. Juan de Martin: 3 [1600].
6-2-1601: Fr. Juan de Martin: 1 [1601].
10-1603: Fr. Juan de Palacios.
22-11-1603: Fr. Juan de Palacios: 2 [1603].
28-11-1609: Fr. Lorenzo de billa Frechas: 1 [1609].

- 31-1, 26=3, 2-4-1610: Fr. Lorenzo de billa Frechas: 3 [1610].
20-2, 9-7, 2-10-1611: Fr. Miguel Fernández: 3 [1611].
14-5-1612: Fr. Miguel Fernández: 1 [1612].
5-1, 20-1-1614: Fr. Miguel Fernández: 2 [1614].
28-1, 31-3-1516: Fr. Francisco Gracián: 2 [1516].
16-9=1617: Fr. Francisco Gracián: 1 [1617].
12-12-1619: Fr. Juan Cortes: 1 [1619].
20-8, 29-8, 10-9, 26-10, 30-10, 2-11, 4-11, 15-11, 16-12-1620:
Fr. Juan Cortes: 10 [1620].
4-10-1621: Fr. Francisco Gracián: 1 [1621].
11-9, 4-10, 6-11, 15-12, 25-12-1622: Fr. Miguel Preciado: 5
[1622].
4-1-1623: Fr. Miguel Preciado; 16-3, 19-6-1623: Fr. P[edr]o
de Alarcos.
24-10-1623: Fr. Fran[cis]co Gracián: 4 [1623].
2-4-1624: Fr. Fran[cis]co Gracián: 1 [1624].
21-1, 19-3, 3-4, 19-4, 22-4, 19-5-1625: Fr. Fran[cis]co Gra-
cián: 6 [1625].
8-1625, 9-1625: Fr. Diego Vayon: 2 [1625].
9-11-1626: Fr. Gregorio de Santoyo.
29-6, 20-1-11-626: Fr. Gregorio de Santoyo: 3 [1626].
2-2, 9-3, 9-3, 29-9-1927: Fr. Gregorio de Santoyo: 4 [1627].
19-1, 5-2-1929: Fr. Ambrosio de Matute: 2 [1929].
11-5-1630: Fr. Ambrosio de Matute.
30-7-1630: Fr. Joan de Cisneros: 2 [1630].
7-3-1631: Fr. Joan de Cisneros.
9-2-1631: Fr. Mauro Romero: 2 [1631].
15-10, 28-10, 10-11-1632: Fr. Mauro Romero.
21-12-1632: Fr. Mathias de Olibares: 4 [1632].
29-7, 2-10-1635: Fr. Ambrosio de Matute 2 [1635].
29-3, 6-4, 13-4-1636: Fr. Gregorio Cavallero: 3 [1636].
4-1, 5-4-1637: Fr. Gregorio Cavallero.
2-10, 3-10, 13-11, 8-12, 20-12-1637: Fr. Geronimo de la Sie-
rra: 5 [1637].
5-3-1638: Fr. Geronimo de la Sierra.
27-5, 5-9-1638: Fr. Gregorio Cavallero: 3 [1638].
19-10, 4-11-1639: Fr. Zoyl de Saavedra: 2 [1639].
4-4-1640: Fr. Mathias de Olivares.
29-5-1640: Fr. Manuel de Lemos: 2 [1640].
1-2, 4-2, 17-2, 18-3, 5-4, 18-8-1641: Fr. Mauro Vazquez: 6
[1641].
2-12-1642: Fr. Geronimo de la Sierra: 1 [1642].

- 11-1, 20-8, 12-10-1643: Fr. Geronimo de la Sierra: 3 [1643].
 5-3, 2-10-1644: Fr. Francisco de Herrera: 2 [1644].
 8-4, 30-7, 2-11, 8-12-1645: Fr. Francisco de Herrera: 4 [1645].
 2-3, 21-4-1646: Fr. Francisco de Herrera: 2 [1646].
 23-2, 5-8, 23-12-1647: Fr. Joan Enriquez: 3 [1647].
 5-2-1648: Fr. Joan Enriquez.
 7-2, 10-3, 11-3, 4-6, 24-8-1648: Fr. Joan Enriquez 5 [1648]
 [los cuatro primeros están sin firma, pero es el mismo Fr. Joan Enriquez]
 5-2, 22-2-1649: Fr. Joan Enriquez [aunque está sin firma]
 7-1649: Fr. Joan Enriquez: 3 [1649].
 3-2, 16-3-1650: Fr. Joan Enriquez [aunque está sin firma]: 2 [1650].
 7-1649: Fr. Joan Enriquez: 3 [1649].
 3-2, 16-3-1650: Fr. Joan Enriquez [aunque sin firma]: 2 [1650].
 10-2-1651: Fr. Joan Enriquez: 1 [1651].
 23-9-1650: Fr. Joan Enriquez: 1 [1650].
 15-6-1651: Fr. Joan Enriquez: 1 [1651].
 20-3-1652: Fr. Joan Enriquez: 1 [1652].
 1-1, 28-5-1654: Fr. Joan de Vega.
 1-6-1654: Fr. Félix Martínez: 3 [1654].
 23-4, 180-12-1656: Fr. Félix Martínez: 2 [1656].
 5-8-1657: Fr. Manuel del Amo[?].
 2-11-1657: Fr. Francisco de Herrera: 2 (1657).
 2-11, 22-11-1658: Fr. Francisco de Herrera: 2 (1658).
 1-1, 11-4, 30-9, 12-10, m 28-11-1659: Fr. Geronimo de la Sierra: 5 (1659).
 16-1, 1-5, 20-6, 14-7, 22-9-1660: Fr. Geronimo de la Sierra: 5 (1660).
 5-3-1661: Fr. Anselmo de Paredes.
 3-9, 6-9, 11-6, 26-6, 18-9, 15-10-1661: Fr. Geronimo de la Sierra: 6 (1661).
 29-3, 14-8, 25-8, 9-9, 23-11-1662: Fr. Geronimo de la Sierra: 5 (1662).
 2-5, 22-12, 24-12-1663: Fr. Geronimo de la Sierra: 3 (1663).
 8-2, 18-2, 17-4, 16-8-1664: Fr. Geronimo de la Sierra: 4 (1664).
 4-1, 8-6-1665: Fr. Geronimo de la Sierra: 2 (1665).
 17-1-1666: Fr. Francisco Seruno[?].

- 6-6, 2-8, 13-12-1666: Fr. Geronimo de la Sierra: 4 (1666).
13-3, 5-9, 11-12-1667: Fr. Geronimo de la Sierra: 3 (1667).
13-1, 13-3, 4-4, 25-4, 5-11, 9-11, 1-12, 30-12-1668: Fr. Geronimo de la Sierra: 8 (1668).
17-1, 30-3, 16-4-1669: Fr. Geronimo de la Sierra.
18-8-1669: Fr. Joan de Vega.
18-6-1669: Fr. Geronimo de la Sierra: 5 (1669).
11-1-1670: Fr. Joan de Vega: 1 (1670).
18-1, 16-1, 2-3, 3-3, 4-3, 9-3, 14-4, 20-4, 11-10, 27-10, 12-12-1671: Fr. Joan de Vega: 11 (1671).
6-3, 21-3, 27-3, 11-6, 16-12-1672: Fr. Joan de Vega: 5 (1672).
16-2, 25-3-1673: Fr. Joan de Vega.
18-7, 27-7-1673: Fr. Joseph de Ortega.
1673: Fr. Anselmo de Paredes: 5 (1673).
9-4-1675: Fr. Anselmo de Paredes: 1 (1675).
16-1, 8-3, 25-3, 5-4, 6-5-1676: Fr. Anselmo de Paredes: 5 (1676).
29-6-1577: Fr. Thomas de Machicas: 1 (1677).
13-1, 29-10, 12-10, 13-10-1678: Fr. Thomas de Machicas: 4 (1678).
16-4, 5-10, 23-1-1679: Fr. Thomas de Machicas: 3 (1679).

Conclusiones.

1) Este manuscrito estudiado resulta una enciclopedia socioreligiosa, que contiene datos sobre bautismos, confirmaciones, amonestaciones, matrimonios, defunciones, censos de población, aniversarios, visitas episcopales y arciprestales, etc. A la vez que es un pequeño manual de Derecho parroquial: testamentos, codicilos, orientación pastoral de los monjes que regentan parroquias, así como un control de los testamentos hechos y cumplidos "post mortem".

2) Constituye una fuente básica para reconstruir la historia religiosa y social de un pequeño núcleo de la Peña Palentina durante los siglos XVI-XVIII, que sirve de paradigma, avanzadilla y renovación, pues los monjes ya habían recibido hacía largo tiempo la reforma de Cluny.

3) En este documento aparece clara la dependencia entre la parroquia de Santa María Madre, sita en Santibáñez de la Peña, y el Monasterio de San Román de Entrepeñas. Santibáñez está considerado como hijuela de San Román, a la vez que San Román es considerado como hijuela de San Zoilo de Carrión.

4) Nos muestra un caso no demasiado frecuente: los monjes del monasterio de San Román de Entrepeñas eran los párrocos de Santibáñez de la Peña; los documentos a veces ponen el título de "parroquia de San Román y Santibáñez". El titular fue Santa María Madre cuando se encontraba en la iglesia del Monasterio de San Román; posteriormente, cuando se traslada al pueblo es con el título de San Juan Bautista, nombre muy frecuente como advocación en la época visigótica. Reliquias de San Juan figuraban desde muy antiguo en el Monasterio de San Román, junto con las de Santa Eulalia, y otros Santos.

5) Durante los tres siglos que abarca dicho ms. los núcleos urbanos que más repetidamente se conmemoran son: Santibáñez, Las Heras, Aviñante, Villaverde, Villaoliva, Villalba, Villafría, Pino, Viduerna, Villanueva [se apellida Villanueva de Muñeca], Saldaña, Cervera, y otras poblaciones más alejadas, como Saldaña o Carrión.

6) Durante esos tres siglos fue párroco de Santibáñez un monje de San Román: ellos firman siempre las actas matrimoniales, defunciones, bautismos, anotando inicialmente el título de Fr[ay], aunque la correspondiente función religiosa haya sido realizada por otro no monje, u otro clérigo venido a ésta.

7) Durante todo este tiempo el territorio perteneció a la jurisdicción del obispado de León, cuyo obispo visita, confirma, envía delegados y visitadores; a mediados del siglo XX ha pasado a depender del obispado de Palencia.

8) La documentación de las visitas está avalada por el mismo Visitador y un Notario, y nos dan a conocer la marcha positiva de la parroquia, a la vez que los pequeños problemas canónicos y jurídicos que se suscitaban en las diversas ocasiones.

9) Existen fórmulas jurídicas en los testamentos y en las Visitas, que constituyen datos interesantes para la historia del derecho vigente en aquellas calendas, como se puede constatar en los documentos que hemos transcrito, y además figura el clero [párrocos, monjes] como asesor jurídico en esos pueblos periféricos.

10) Tratándose del género de documentos que están consignados y del período tan amplio de tiempo que abarca [siglos XVI-XVII-XVIII], las grafías, los formularios, e incluso el tenor lingüístico han evolucionado mucho, asimismo las grafías muestran una amplia gama que puede servir hasta de manual paleográfico.

11) Aun cuando el ms. encierra temas netamente religiosos, no obstante, proporciona la base para la reconstrucción del árbol genealógico de las gentes de esta parcela palentina, y además se insinúan todos los lazos religiosos, culturales y económicos que tuvo esta región nortepalentina con regiones cercanas y lejanas.

12) La población de Santibáñez fue siempre muy pequeña, pues con un solo libro parroquial se cumple con todas las necesidades durante tres siglos.

13) Los censos de población nos indican la poca variación que en el correr de los siglos sufrió dicho núcleo urbano; asimismo el número de nacimientos y de defunciones se corresponden; pero las defunciones en algunas ocasiones suben hasta seis en un año, lo que indica que hubo alguna epidemia, pues la media es notablemente más baja.

14) El presente ms. es un excelente ejemplo de la prontitud con que se adoptaron las reformas propuestas a los párrocos por el Concilio Tridentino [1545-1563] de que se consignasen en libros parroquiales los principales eventos de la vida cristiana de los hombres.

15) En este ms. aparece la gran cantidad de clero que existía en la región; si bien sabemos que existían dos monasterios benedictinos en el contorno [San Román de Entrepeñas solía tener cuatro clérigos, Nuestra Señora del Brezo también unos cuatro], pero en los entierros se encargan 3,4, 6,8, y 12 sacerdotes para los funerales.

16) Con el presente ms. se pueden reconstruir diversos datos de la geografía histórica de Santibáñez, p.e. la existencia de la ermita de Nuestra Señora del Valle, hijuela de San Román, que ya no existe, y que estaba al comienzo del Valle de Santa María [Santa María del Valle].

17) El monasterio de San Román era un santuario mariano, precisamente su iglesia se titulaba Santa María Madre; ahora bien por los legados y testamentos de los habitantes de Santibáñez conocemos que éstos tenían devoción a distintas advocaciones marianas: Santa María Madre [San Román de Entrepeñas, Santibáñez de la Peña]; Nuestra Señora del Brezo [Villafría de la Peña]; Nuestra Señora del Valle [Saldaña y Santibáñez]; Nuestra Señora de la Velilla [La Mata de Monteagudo, León]; también se indican San Agustín de Cervera de Pisuerga y el Santo Cristo de Las Heras.

18) Los lugares de sepultura dentro de la iglesia de Santa María Madre nos van indicando cómo era la desaparecida iglesia del monasterio benedictino: altar mayor dedicado al titular del monasterio San Román [es de suponer donde estaba también la advocación de Santa María Madre titular de la iglesia], altar de Nuestra Señora del Rosario, altar del Nombre de Jesús, altar de San Gregorio, altar del Santo Cristo.

19) Se distinguían pobres y no pobres; de uno que era muy pobre, en su entierro, hubo tres sacerdotes, un novenario y un mes de ofrenda.

20) Por las Visitas [Obispos, Arcedianos, otros Visitadores] nos enteramos de la marcha de las Cofradías, de los legados, de los

diezmos, de los montepíos [de pan para pobres]; cómo se tenían los objetos de culto: Santísimo Sacramento, Santos Oleos, Ornamentos sagrados, libros de difuntos, casados y bautizados, etc.

II. POBLACION DE SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA EN TRES CENSOS [1622, 1638, 1749].

1. PRIMER CENSO [Año 1622].

Se trata de una lista de vecinos, en que el párroco de la localidad, siguiendo casa por casa, describe los cabezas de familia, con sus hijos, y a veces, nietos. No ha sido imperado dicho censo por ninguna autoridad, sino por la curiosidad y deseo de ser de provecho para el futuro de la historia, especialmente teniendo en cuenta los problemas que les pueden surgir a los párrocos en ocasión de los matrimonios para conocer con exactitud los parentescos y evitar así las uniones prohibidas por los cánones.

La finalidad que se propone son la constatación de todos los vecinos que existen, y a la vez, presentar unos datos que pueden ser útiles para el futuro: "Estos son los Vecinos que al presente biben en Santi Bañez y de que ay notiçia berdadera y aunqlu[e] el trabaxo que e tomado parezca que no es de probecho por aora Andando el tiempo no dexara de servir de Mucho para dar luz de estos tienpos y para saber deslindar algunos parentescos que en muchas ocasiones se ofrecera".

La fecha en que se realiza está indicada al final: "Fecha Año 1622 a 9 de setienbre". La fuente donde se trasmite es el "Libro de los Bapuçados en esta Parrochia y de Sancta Maria, Madre que se començo en 23 de Nobiembre del año del S[eño]r de 1572, siendo cura el p[adr]e Fr[ay] Rodrigo F[ernande]z. N. 1. Baut[ismos]", y ocupa los fols. 252 a 257. Otro párroco posterior procuró actualizar dicho censo con breves notas en el margen donde se indica si alguno de los individuos ha muerto, y en un caso indica que se casó. Dichas notas marginales están escritas por distinto amanuense que el texto principal.

El título que lleva tal censo es:

Catalogo De los veçinos y personas que ay en el Lugar de santibañez a. 1622.

"P[edr]o Montes y Isabel Diaz su legitima muger [*murieron*]¹ natural de Aviñante sus hijos son M[ari]a. esta murio. P[edr]o y Toribio que viven.

¹ Las notas que van entre [**] se encuentran en el margen izquierdo.

Al[ons]o Gutierrez y M[ari]a Martinez su legitima muger [*murieron mujer y marido*] natural de Congosto sus hixos son Ju[a]n Gutierrez y M[ari]a Gutierrez estos estan casados en Lugar de santibañez Ju[a]n con Fr[ancis]ca Gonçalez y M[ari]a con Hernando Puente: Catalina la qual esta casada en las Eras con Ju[a]n Montes: Madalena y Santiago. Madalena casso con Joan Maior v[ecin]o de s[an]tivañez Santiago con Chatalina hernandez de las heras.

Juan Gutierrez y Fr[ancis]ca Gonçalez, legitima muger suia natural de aviñante tubieron un hixo que se llamo Al[ons]o este murio a los ultimos de Julio de 1620 y otro tienen agora q[u]e se llama del mismo nombre que vive.

Al[ons]o Martinez [*murio su mujer Caso Con Maria Roman*] y M[ari]a de Prado su legitima muger natural de Trahilonte y hija de Ju[a]n de Prado tubieron por hixos a Ana la qual murio a 26 de octubre de 1620 y a Al[ons]o el qual murio a 2 de nobiembre del mismo año tienen al presente una niña q[u]e se llama Ana que vive i otros[?] mas. Ju[a]n Roman y Ana Mendez su legitima muger [*murieron marido y mujer*] natural de Saldaña con sus hixos P[edr]o Roman y M[ari]a esta ya difunta Caso P[edr]o Roman con Isabel de Vega hija de Diego de Vega v[ecin]o de Aviñante.

P[edr]o Roman y M[ari]a de la Abra su legitima muger natural de pino de Biduerna con sus hixos Andres Phelipa P[edr]o M[ari]a y Millan este murio por enero del año de 1620 tiene desta muger a joan Caso en Loma con Madalena perez hija de Domingo perez.

Juan Mayor hijo de P[edr]o Mayor y de Elvira de la merina es soltero [*murio*] son sus hermanos F[rancis]ca y Andres Mayor, mas tiene otra hermana en Fontecha q[u]e se llama Monica Mayor la qual se caso en el lugar de Fontecha con Ju[a]n d Rodriguez esta agora biuda.

Andres Roman y M[ari]a de Billalva [*murio el marido*] hija de Juan de villalva naturales del Lugar de santi Bañez son sus hixos M[ari]a Antonia y Isabel y Chatalina: fuera de estos tubo a Juana q[u]e murio a 20 de agosto y Luçia en 30 de octubre y Marçela que murio a 26 de diciembre del año de 1620

Pedro Mayor Caso dos veçes la primera con Ageda Gavilanes natural de Belilla de tarilonte era biuda y tenia a Bartolome Gutierrez el qual esta casado en santi Bañez con chatalina Diaz [*murio*] y a Luperçio y M[ari]a los quales son solteros la segunda muger q[u]e al presente tiene se llama M[ari]a [*murio su mujer*] Roman natural de este lugar hixa de Santiago Roman son sus hixos Pablo, chatalina y Barbara, adviertase q[u]e en la primera muger tubo un hixo q[u]e se llamo P[edr]o em Balle hixo de Toribio.

Bartolome Gutierrez el moço y Catalina Diaz su legitima muger [*murieron*] natural de las eras y hixa de Miguel Diaz son sus hixos Miguel y Bartolome.

Garçia Sotil caso con M[ari]a Mayor v[ecin]a de este lugar murio en el año de 1617 a 16 de setiembre son sus hixos Diego Sotil el qual al presente es soltero [*murio su mujer*] M[ari]a Sotil la qual esta casada en Fontecha con P[edr]o Diaz hixo de Ju[a]n Diaz Ana la qual esta por casar tubo fuera de estos otra hixa q[u]e se llamo Catalina la qual murio. Diego Sotil cassó con Maria de Possada v[ecin]a de Aviñante

P[edr]o Merino de la yglesia o el pisador pero advierto[?] a sido casado dos veçes la primera caso con M[ari]a de villacorta natural de billaberde la qual murio el año de 1611, a 11 de octubre [*murio la mujer*] son sus hixos Alonso y Maria demas desto tubo en ella a Isidro y M[ari]a q[u]e ya son muertos la segunda vez caso con M[ari]a Diaz natural de La puebla no tiene hixos de ella.

Francisco Puente a sido casado tres veçes la primera con M[ari]a Sotil natural de este lugar de la qual tubo a Francisco Puente q[u]e al presente si bibe y esta casado en Abiñante.

La segunda vez se caso con Brigida Diaz [*murio la seg(un)da mujer*] natural de Santi Bañez tubo en ella a Fr[ancisc]a la qual caso en Billanueva de Muñeca con Bartolome Gutierrez sastre [*murieron*], la tercera vez caso con M[ari]a Calle natural de Billalbeto son sus hixos M[ari]a Juan, Philipe y Miguel Hernan Puente y M[ari]a Gutierrez su legitima muger natural de este lugar hixa de Al[ons]o Gutierrez y de M[ari]a Martinez tiene una niña q[u]e se llama M[ari]a de edad de 6 o siete años. Caso esta m[ari]a con Thomas de Villalba:

Toribio Martin y Cathalina de Bibas natural de Tablares son sus hixos Catalina Alonso Juana, Mateo y M[ari]a Ana fuera de estos tubieron una niña q[u]e se llamo Juana la qual murio.

Juan de Medina hixo de agustin de Medina escribano y Luisa de Cisneros natural de Canpo Redondo son sus hixos Agustin de Medina q[u]e al presente es cura del lugar de Aviñante Ana de medina la qual caso en castrillo de Billavega con Josepe Meriel [*murieron entrambos*] Ju[a]n de Medina canonigo de la Abbadia de Lavança Luisa de medina q[u]e al presente esta desposada con Pablo de Colmenares v[ecin]o de Cornon de los hidalgos, el H[idalgo]o[?] Antonio de Cisneros Guiomar de Medina y M[ari]a de Medina y Luis de Medina Los quales al presente estan por casar guiomar casó con P[edr]o merino el mozo hijo de joan merino Maria medina con P[edr]o de Possada de Aviñante.

Juan Merino y Madalena Gutierrez su legitima muger natural de Billanueva de muñeca son sus hixos P[edr]o Juan M[ari]a Francica Juana, Angela Migel madelena, Luisa, y Diego los quales viven al presente.

Pedro Merino y Francisca Merino su legitima muger natural de villa Fria son sus hijos Juan Merino Juliana la qual caso en billaberde con Roque de villacorta, Chatalina la qual esta desposada con joan[?] v[ecin]o de Villalva. Leandro Rafael y Ana fuera de estos tubieron a Madalena Merino la qual caso en Billavasta con Bartolome ybanez y murio de parto y dexo una niña q[u]e vive al presente Ana Caso con Ju[a]n de las heras de Bililla de tarilonte.

Miguel diaz natural de las Eras y v[ecin]o de este Lugar caso con M[ari]a Montes fueron sus hixos M[ari]a q[u]e murio en 4 de no-biembre Catalina q[u]e murio a Diez de setiembre y otra niña q[u]e se llamo Catalina q[u]e murio a 15 de n[oviembr]e de 1620 y su madre de estos niños murio estando preñada en 5 de octubre de 1621.

Mençia del Rio muger q[u]e fue de P[edr]o Garçia natural de Cuerno el qual murio en 12 de diciembre del año de 1619 [*murio*] la quedaron dos hixos, Andres y P[edr]o de este matrimonio y agora al presente se bolvio a casar en Muneca con Toribio Perez v[ecin]o del dicho Lugar de Muneca Casose en 10 dias del mes de agosto de 1621.

Ju[a]n Diaz natural de Otero [*murio*] y F[rancis]ca del rio su legitima muger hermana de Mençia del rio son sus hixos M[ari]a, Chatalina Ju[a]n y Al[ons]o.

Leonor Gutierrez viuda muger q[u]e fue de Ju[a]n Marcos [*murio*] son sus hixos F[rancis]co Marcos este caso en la Maneha [Muñeca?] donde agora vive M[ari]a Marcos que caso con Bartolome del Valle Ju[a]n Marcos este a muchos dias que falta de este lugar y no se save a donde esta fuera de estos tubo otro hixo que se llamo Toribio Marcos este es ya difunto.

Bartolome del balle y M[ari]a Marcos su legitima muger, son sus hixos M[ari]a Bartolome Juana y Chatalina.

Alonso santos a sido casado dos veces la primera se llamo M[ari]a Puente en la qual tubo una hixa que se llamo M[ari]a la qual es ya difunta la segunda bez caso con Isavel Perez vecina de Muñeca son sus hixos Santiago y Mariana esta esta casada en las Eras fuera de estos tubo a Juan, M[ari]a y Luçia los que les son ya muertos.

Tomás de Villalva moço soltero hixo de Ju[a]n de Villalba y de Chatalina Montes son sus hermanos M[ari]a de Villalba que esta casada con Andres Roman natural de este lugar es solamente su hermana por parte de padre Juana de Villalba que caso en las Eras con Alonso

Mayordomo Madalena que caso en billanueva de Muñeca con [] y Chatalina q|u|e esta por casar al presente.

Estos son los Vecinos que al presente biben en Santi Bañez y de que ay notiçia berdadera y aunq|u|e el trabaxo que e tomado parezca que no es de provecho por aora Andando el tiempo no dexara de servir de Mucho para dar luz de estos tiempos y para saber deslindar algunos parentescos que en muchas ocasiones se ofreceran".

Existen muchos topónimos generalmente de la provincia de Palencia, y que tienen una desigual transcripción, no siempre concordantes entre sí. Algo hay importante: el improvisado sociólogo del s. XVII pone como centro de su geografía el poblado de Santibáñez de la Peña, y a través de los compromisos matrimoniales va diseñando una geografía dependiente de los lazos de sangre: los antepasados que nacieron a la vera del monasterio de San Román de Entrepeñas servirán como reclamo para una historia familiar que se cronometra desde el año 1622.

Los topónimos que se relacionan con Santibáñez de la Peña son: Las Heras de la Peña [las Eras, las eras, las Heras], Tarilonte de la Peña [Trahilonte], Viduerna de la Peña [Biduerna], Velilla [Belilla], Velilla de Tarilonte [belilla de tarilonte], Villanueva de la Peña [Billanueva, Billanueva de muñeca], Aviñante de la Peña [Abiñante, aviñante], Villalbeto [Billalbeto], Camporredondo de Alba [Campo Redondo], Castrillo de Villavega [castrillo de Billavega], Lebanza-San Salvador de Cantamuda [Abbadia de Lavança] Cornón-Santibáñez de la Peña [cornon de los hidalgos], Villaverde de la Peña [billaverde], Villabasta [Billa vasta], Cuerno [no aparece en el actual Nomenclátor de los pueblos de España], Muñeca, Fontecha-Respenda de la Peña, Aviñante, La Puebla, Tablares, Otero.

No suelen aparecer pseudónimos, o nombres populares con que se reconoce a las personas en muchos pueblos, solamente aparece Pedro Merino "de la yglesia o el pisador".

Los nombres propios también están transcritos a veces de manera alternativa: Madalena, Chatalina-Catalina, Joan-Juan, del Balle, Ageda, Villalva, Ybanez, Isavel.

Los nombres comunes se escriben con formas inseguras: hixa, hixos, muger, biuda, agora, tubotuvo, mozomoço, vibe, holvio, save, balle-valle, bez-vez, berdadera, ay-hay, aora.

Los apellidos con frecuencia se escriben de diversas formas: Billalva-Villalva, Balle-valle. Asimismo los verbos pueden revestir diversas formas alternativas: caso-asso, a-ha. Las mayúsculas y minúsculas se escriben con plena libertad, tanto al comienzo de párrafo, como en medio de las palabras.

2. SEGUNDO CENSO [Año 1638].

Este censo se encuentra en la misma fuente que el anterior: "Libro de 1572. Libro de los Bap̄tiçados en esta Parrochia y de Sancta Maria, Madre que se començo en 23 de Nobiembre del año del S[eño]r de 1572, siendo cura el P[adr]e Fr[ay] Rodrigo F[ernande]z. N. 1. Baut[is]mos", y ocupa los fols. 244 a 248; actualmente está en el Archivo Parroquial de Santibañez de la Peña (Palencia)

Catálogo de los vecinos y personas q[u]e ay en este lugar de Santivañez.

"Pedro merino el de avajo: y Fran[cis]ca merino su prim[er]a mujer natural de villafria: tiene por hijos: a joan el qual Caso en villa Basta: juliana en villa verde ana en velilla de tarilonte: Rafael: caso en mantinos con ysabel de villalba: Rafael tiene por hijos

Joan merino: Caso con Madalena gut[ierre]z tiene por hijos a Pedro Casado Con Guiomar de cisneros: Joan: Miguel Diego [*murieron] Fran[cis]ca Casada con Lupercio: Joana Casada en santibañez de Risoba Con Pedro garçia y maria Casada en fresno. Angela. Luisa madalena La d[ic]ha mujer de joan merino es natural de villanueva de guar[do]. Angel Caso en pino Con allons[o greg[ori]o de la fuente. Diego con maria Gut[ierre]z hija de juan questa [murieron] natural de villaoliba gut[ierre]z. vecinos deste lugar Luis Caso en muñeca con cesario [?] Diaz.

Andres garçia Caso Con Ana macho natural de villafria tiene por hijos a Andres: gregorio y Alonso angela y maria greg[ori]o Casso en v[ill]a verde Con maria de v[ill]a Corta. Andres en las heras con maria diaz hija de joan diaz. y maria en las heras con manuel diaz hijo del d[ic]ho. y Angela en loma con joan de la llana hijo de hipolito de la llana.

Hernando puente Casso Con maria gut[ierre]z tiene por hijos. A maria la qual casso con thomas de villalba despues de viuda Casso en respenda con joan caballero despues de Viuda de Juan Caballero se caso con Juan diaz Vecino de Santivañez.

Thomas de billalba [*murio Thomas*]: Casso Con maria puente. tiene por hijos maria. y ysabel: maria Casso en respenda Con joan Caballero.

Pedro merino el moço Caso Con guiomar de cisneros [*murio guiomar*] tiene por hijos a Antonio: Angela: Gabriel: y Manuel y ber[nar]do. murio su mujer y Casso con maria valle natural de pison: tiene por hijos a Thomas y Lucas y Pedro. antonio Casso en Tabanera.

Fran[cis]ca martinez del rio viuda de joan diaz tiene por hijos a joan [*murio*] Maria esta Casso en tarilonte y Cat[alin]a Casso en

villanueva de guardo: y a alonso diaz en villanueva de la peña Joan Diaz Casso Con Cat[alin]a mayordomo natural de villanueva de g[uar]do tiene por hijos a gaspar y ysabel y fran[cis]ca y al[ons]o. fran[cis]ca Casso en respnda con joan Caballero casso seg[und]a vez con Maria puente hija de Hernan puente.

Bartolome Balle Casso Con Marina de ella tiene por hijos A maria. y B[artolom]e: y Benita y matheo y fran[cis]ca. murio. y B[artolo]me

Caso con ysabel de hidalga v[ecin]a de v[ill]a Verde de la peña Maria con joan martin. y matheo Con maria Cordero v[ecin]a de las heras.

Maria marcos viuda de Valle tiene por hijos a maria Casada en villaoliba [*murio*] y a B[artolo]me Casado Con maria de la questa: Cat[alin]a Cassada en las heras.

Luis de Medina Caso Con martha g[ult]t[ierre]z natural de villanueva de g[uar]do tiene por hijos a maria martin joan Luis Luisa Agustin manuel Ana martin Caso Con maria Sotil. Luis Casso Con ysabel mental en aviñ[an]te joan caso {en Santib(añe)z?} con maria con Pablo maior.

Santiago Santos Casso con maria g[ult]t[ierre]z tiene por hijos a Catalina Alonso Maria Fran[cis]ca Catalina casso en velilla de tari-lonte maria con antonio teran de v[ill]a fria.

Maria Calle viuda [*murio*] tiene por hijos a phelipe y miguel.

Phelipe puente Casso Con Cat[alin]a de la questa natural de villaoliva tiene por hijos: a josepha y mi~uel Caso con an~ela hidal~o v[ecin]a de v[ill]a verde.

Pedro Merino el pisador [*murio*] Casso dos veçes. de la ultima mujer de la puebla no tubo hijos: de la primera tiene a alonso y a maria esta Casso en Recueba.

Alonso merino Caso Con Cat[alin]a herr[er]o natural de Recueba tiene por hijos: a isabel y maria. Al[ons]o. y B[artolom]e y escolastica ysabel Casso Con joan maior. Alonso Casso con madalena gut[ierre]z maria Casso en v[ill]a fria con P[edr]o macho. escolastica caso con ju[a]n valle v[ecin]o de las heras.

Garçia sotil viudo [*murio*] tiene por hijos a diego el qual Casso en aviñante y a maria Caso en tabanera: Catalina en las heras: y tiene consigo a ana.

Diego sotil viudo. Casso con maria de posada natural de aviñante tiene por hijos. A maria Caso con martin de medina

Marina del Rio viuda tiene por hijos a joan: Pedro Andres y maria. andres Caso en v[ill]a nueba.

Toribio martin [*murio*] Casso Con Catalina vivas: natural de tablares tiene por hijos a joan Caso en las heras: y Cat[alin]a en Muñeca: Matheo: Ana joan y maria: joana Casso en las heras y Cat[alin]a en muñeca. matheo en carion con maria mata joan con maria Valle y Maria con P[edr]o macho v[ecin]o de las heras Ana en s[an] cibrian.

Luperçio g[u]t[ierre]z Caso dos veçes de la prim[er]a no tubo hijos la segunda Casso Con Fran[cis]ca g[u]t[ierre]z tiene por hijos: a maria y thomasa maria caso con joan sant[iag]o(?) Roman y tomasa en pino del Rio.

Joan puente natural de aviñante Casso Con maria Roman viuda de Pedro mayor Tubo esta mujer de primer matrimonio a Pablo mayor Cat[alin]a Barbara y joan alonso: deste segundo marido tiene a benito p[uen]te Pablo Caso con maria de medina Bar[bar]a Caso en varajores Cat[alin]a con P[edr]o montes: B[eni]to en aviñante con isabel antón.

Santiago g[u]t[ierre]z Casso con cat[alin]a fernandez natural de las heras [*murio ella*]: tiene por hijos: a santiago Pablo y madalena san[iag]o caso en v[ill]a fria con maria macho sus hijos Agueda Jacinto.

Alonso martin Casso dos veçes La primera con maria de prado: natural de tarilonte tiene por hijos a Alonso: ana: joseph [*joseph murio*]: seg[und]a vez Casso con maria Roman natural de aqui: tiene por hijo a san[iag]o Ana casso en reñedo del monte.

Joan g[u]t[ierre]z Casso con fran[cis]ca gonçalez natural de aviñante tiene por hijos. A Alonso. joan. jusepe y maria maria Casso con Diego merino joan con maria roman joseph en velilla con una hija de jer[onim]o Anton.

Maria de villalba [*murio*] viuda de Andres Roman: tiene por hijos: a maria Roman. Ana. ysabel Casso en villasur: y Cat[alin]a.

Madalena g[u]t[ierre]z viuda de joan mayor tiene por hijos a joan miguel: madalena. maria joan Caso con Isabel merino y magdalena con Al[ons]o merino.

Pedro Roman Casso dos veces la prim[er]a en pino de viduerna Con maria de alabra. desta tiene por hijos a joan. seg[und]a vez Casso con: isabel delgado natural de aviñante tiene por hijos a maria. Pedro. santiago ysabel: joan Casso en loma con madalena peral. maria con marcos de la vega ysabel en v[ill]a nueba mas otra hija: Ana Sant[iag]o casso con M[ari]a gutierrez hija de lupercio.

Andres Roman: Casso con maria g[u]t[ierre]z [*murieron*] natural de villanueva de Abajo tiene por hijos: a matheo: murio la mugle[r] en 27 de mayo de 1638. matheo Casso en v[ill]anueva.

Raphael merino Casso con ysabel de villalba natural de mantinos tiene por hijos a michaela fran[cis]ca Toribia Phelipa y Madalena.

Diego merino Caso Con maria gut[ierre]z tiene por hijos mathias y felicidad y dionisio Maria Manuela y Gabriel.

Pedro montes Caso con Cat[alin]a merino [*murio ella*] v[ecin]a deste lugar tiene por hijos: a Maria Casso seg[und]a vez con Cat[alin]a[?] de arriva natural de villaverde tiene por hijos

Pablo gutierrez casso con Isabel delgado Viuda de Bartholome Valle del primer marido tiene tres hijos toribio Bart[olom]e y Maria:

Andres garcia mozo casso en las heras con M[ari]a diez tiene por hijos a Manuel Felipa Angela Agueda.

Alonso Merino casso con madalena mayor tiene a M[ari]a y Manuela por hijos.

Joan Mayor casso con Isabel Merino tiene por hijos a Joan Pasqual Mig[ue]l M[ari]a.

Roque Sanctos casso en v[illa] fria con M[ari]a herrero tiene a Ysabel y maria.

Alonso Diez casso con Toribia merino el es hijo de Joan diez ella de Raphael merino.

Andres diez Pastor casso M[ari]a Montes tiene por hijos a Greg[ori]o Joana M[ari]a Sant[iag]o gregoria.

Matheo Valle casso en las heras con M[ari]a Cordero tiene a Ana por hijos y a Jetrudis murio y el padre y la madre año de 71 vive ana.

Michaela Merino casso con Blas fernandez de Pison tiene a Joan y Alexandro.

Pablo Mayor casso con M[ari]a de Medina tiene por hijos Manuel Graçia joan Ana y Maria.

Joan Roman casso con Madalena Perez tiene a Maria por hija ella es de soto junto a castrejon.

Miguel Puente casso con Angela delgado tiene por hijos a Phelipe. y Rosa ella es de villaverde.

Martin de Medina casso con M[ari]a sotil a M[ari]a Ana Diego Joan Agustin Fran[cis]co Thomas casso seg[un]da vez con M[ari]a Montes en Viduerna tubo desta a damian. murio. en 27 de octubre de 1671 Bentura. Escolastica casso con Jines[?].

Escolastica Merino casso en las heras con joan Valle tiene un hijo Joan.

Santiago Roman casso con M[ari]a Gutierrez hija de Lupercio tiene a leonardo año de 1671

Sant[iag]o Martin casso con Ana Gutierrez su hija Melchora.

Benito Puente casso con Isavel Anton tiene por hijos a escolastica Marcela y Bartholome ella es de Aviñante y a Maria.

Sant[iag]o Gutierrez mozo casso en Villafria con M[ari]a Macho tiene por hijos a M[ari]a Agueda Jacinto y françisco y Rossenda.

Lucia Gutierrez hija de sant[iag]o Gutierrez mayor en dias casso con Thomas marcos fuesse a Villanueva año 1671.

Santiago Gutierrez caso co[n] toribia de pedrosa año 1674.

Batholome puente hijo de Benito puente caso con Luzia[?] tere-sa hija de rafael teran v[ecin]o de villafria.

Santiago diez Caso con catalina hizquierdo natural de velilla de guardo.

Gregorio diez hijo de Andres diez v[ecin]o deste lugar caso con mijel del Balle v[ecin]o de las heras.

Phelipa garcia hija de Andres garcia v[ecin]o deste Lugar Caso con Antolin de la cuesta v[ecin]o de Recueba.

Maria del Balle hija de Bartholome del Balle v[ecin]o deste Lugar caso con Isid[or]o [?] de la Torre v[ecin]o de las heras

Mathias de Villalba v[ecin]o deste Lugar caso con agueda casi-llas natural de traspeña.

Santiago Diez v[ecin]o deste Lugar caso con Ana Anton vecina de Villaverde.

Fr[ancisc]a gutierrez Caso en el Lugar de Velilla con Leon de Lamo [= del Amo].

Fehelipe de La vega caso con escolastica merino viuda que quedo de Fr[ancisc]o valle v[ecin]o de las heras.

Maria Maior Caso Con Marcos Garcia vecino de Belilla de tari-lonte. fuese a bibir a Villaberde de la Peña.

Manuela Merino Caso Con Bernardo Merino bibe en este lugar de Santibañez.

M[ari]a Roman hija de antt[iag]o Roman Caso con Joseph G[a]rcia fuese a vivir a las heras:

La afición estadística de este clérigo sociólogo espontáneo abre una perspectiva curiosa sobre un emplazamiento urbano de la Peña Palentina, muestra gráficamente a través de una serie de topónimos cómo se van desmembrando las familias de Santibañez a través de sus múltiples lazos matrimoniales, y cómo Santibañez se convierte en una especie de cordón umbilical por el que los descendientes se podrán llamar a sus raíces. Santibañez, a través de sus vástagos se hermana con otros muchos poblados palentinos cercanos o lejanos: Villafría de la Peña [villa fria], Villabasta [villa Basta], Villaverde de la Peña [villa verde, villa Verde, villaverde, Villaberde de la Peña], Villanueva de la Peña [villanueva de guardo, villanueva de la Peña, villa nueva,

Villanueva], Velilla del Río Carrión [velilla de guardo], Pino de Viduerta [pino], Muñeca [muñeca], Las Heras de la Peña [las eras, las Eras, las Heras], Cornón, Respenda, Pisón de Castrejón [pison], Tabanera [tabanera], Tarilonte [tarilonte], Villaoliva [villaoliba], Recueva [Recueba], La Puebla [la puebla], Aviñante de la Peña [aviñante], Tablares-Congosto de Valdavia [tablares], Carrión de los Condes [carion], San Cebrían de Mudá [san cibrian], Pino del Río [pino del Rio], Barajores-Respenda de la Peña [varajores], Tarilonte de la Peña [tarilonte], Renedo del Monte-Vega de Doña Olimpia [renedo del monte], Villasur-Membrillar [villasur], Loma de Castrejón [loma], Villanueva de Abajo-Congosto de Valdavia [villanueva de Abajo] Soto junto a Castrejón [es un poblado que ha desaparecido], Viduerta de la Peña [viduerta], Traspaña, Velilla, Velilla de Tarilonte [Belilla de tarilonte]. Resulta una proeza el poder localizar el domicilio de todos los que iban dejando el pequeño pueblo de la montaña e iban asentándose en otros lugares, sea impulsados por los nuevos lazos familiares, o bien por las necesidades laborales; Santibáñez se pone como el centro de una irradiación geográfica por cuyas venas corre la sangre de los antepasados que nacieron a la sombra del monasterio de San Román de Entrepeñas.

En las transcripciones de los nombres propios aparecen algunas formas llamativas: Joan, Joana, Fehelipe, y en los nombres comunes también se constatan oscilaciones moço y mozo; lo mismo que el empleo de las mayúsculas es caprichoso, e inconstante el empleo de las b: tubo, balle, bibe.

3. TERCER CENSO [Año 1749].

Se encuentra en la misma fuente que los anteriores, en el Libro de Bautismos de la Parroquia de Santibáñez de la Peña (Palencia), pero en el volumen correspondiente al año de 1702, fols. 176 v. a 178 v., y está titulado:

Vezindario de este Lugar de Santivañez en este Año de 1749:

"1. Juan Mayor llamado menor: Ana Montes su Muger: murio Juan Mayor y caso D[ic]ha Ana con Isidro Gonz[ale]z natural de Villaverde.

2. Françisco Medina. Michaela fernandez su muger natural de respenda. tiene seis hijos: Josepha, Lorenza. Maria. Juana Kunegundis que suelen llamar Gertrudis y Benito Medina. Josepha Casso en Respenda con Matheo Colmenares:

3. Benito Martin. Manuela Diez su Muger tiene 4 hijos Maria Martin, y Pedro Martin. Simon Martin. y Josepha Martin. esta casso con Lorenzo del Valle murio ella.

4. Ana Diez (natural de las Heras) viuda de Man[ue]l Mental. tiene cinco hijos: que son: Manuel, Froylan. Theresa Isabel y Simon Mental. Theresa murio, y Froylan; Manuel caso, con Man[ue]lla Barreiro de Villanueva de Muñeca.

5. Joseph de Liebana natural de Muñeca, Lucia Gonzalez su muger natural de Congosto. caso dos vezes, de la primera muger tiene tres hijos. Maria Mathias y Juan de Liebana, este caso en Valderabano. de esta muger tiene quatro: Miguel Joseph Balthasar. y Lucia de Liebana. Juan Casso en Valderrabano, murio en Congosto. Mathias Casso en Villaoliba Con la Hija de Feliciano Paris. Miguel. caso con Thomasa del Amo de este lugar. Lucia caso con Man[ue]l de la Loma v[ecin]o de Muñeca, murio. Balthasar caso con Maria de Lamo [= del Amo] de este lugar.

6. Alonso Merino. Ana Maria Gutierrez su muger. tiene seis hijos: Fernando Anamaria, Manuela, Manuel, Agueda, y Maria Merino. Fernando esta casado aqui, Anamaria caso en las Heras. Con Manuel Montes, Manuel murio. Manuela Casso en Intorcissa Con Bernardo Luis. Agueda Casso en fresno Con Marcos Manso. Fernando Casso de segundas nupcias Con Manuela Guytierrez natural de Villa nueva de la peña de muñeca. Maria caso con Man[ue]l Villalva.

7. Fernando Merino hijo de Alonso merino, Maria de Vega su muger natural de Cornon tiene dos hijos: Ana y Juan Merino.

8. Juan Merino herm[an]o de Alonso, Cathalina Theran su muger, tiene dos hijos. Manuel y Joseph Merino Y una hija que es Maria Pascuala merino.

9. Juan Martin (herm[an]o de Benito martin) Maria Lobata (de Campo redondo) su muger tiene tres hijos: Francisca Josepha y Maria Martin. Fran[cis]ca caso con Theodoro Luis. Josepha murio, y Maria caso en Polvorosa.

10. Andres Mayor, Theresa Diez su muger es de las Heras. caso dos vezes de la primera muger tiene dos hijas: Benita y Maria mayor. de esta muger tiene cinco hijos: Bentura Andres Roman Isabel y Gertrudis Mayor. Itten otra hija, Theresa mayor. Andres caso en Pino con Maria Martin viuda.

11. Joseph de Lamo, Maria mayor su muger, tiene una hija: Thomasa de Lamo [= del Amo].

12. Andres Theran, Josepha Fernandez su muger de las Heras. tiene una hija: Maria Theran: Casso en Pino de Viduerna Con Juan Merino.

13. Joseph Gregorio, Rosa Pelaez su muger de Roscales; tiene cinco hijos: Maria -Joseph - Mathias - Pedro, y Froilana Gregorio.

14. Thomas Diez de Aviñante, su muger Josepha Puente, hija de Maria Colmenares llamada la Bastiana (de Campo redondo), viuda de Sebastian Puente. esta caso tres veces: de el primer marido tiene a Maria Lobato, casada aqui. del segundo tiene a Francisca casada en Villanueva de abajo y Angela casa en Congosto. Pedro casado en Villaliba: tiene una hija que es Mariana Diez. otra llamada [], murio la Sebastiana.

15. Bentura Medina, Juana Colmenares su muger de Respenda, tiene cinco hijos: Bernardo, y Getrudis estos dos casaron en Cornon. Ines - Josepha - y Juana Medina - esta caso aqui con Manuel de Rabanal. Bentura Caso dos veces del primer Matrimonio esta Gertrudis arriba d[ic]ha: Ines caso con Thomas Salinas natural de Aviñante, Josepha caso con Man[ue]l Gregorio, viudo q[u]e quedo de Man[ue]la Diez, murio Josepha.

16. Juan mayor; llamado el mayor Viudo. tiene siete hijos: Maria - Joseph - Manuel - Felipe - Brigida -Felipa - y Miguel mayor: Joseph Casso con Maria Jeda.

17. Fernando Diez, Felipa mayor su muger tiene cinco hijos: (Manuel) y Agueda. casaron en Villaverde - Froylan -Maria - y Manuela Diez casada aqui = con Benito Martín - Manuel q[u]e dijimos caso en Villanueva de la Peña = Maria caso con Agustin Roldan vezinos de Rios Menudos. Froilan caso con Theresa Calbo.

Juan Merino natural de pino Casso Con Maria Theran natural de Santivañez tiene una Hija: Maria tiene otra hija llamada Barbara.

18. Manuel Villalba Maria Mental su muger - tiene cinco hijos: Juan - Joseph-Manuel - Mathias - y Maria Villaba. murio. Juan Casso en este lugar Con Brigida Gutierrez, viuda, que quedo de Bartolome Salinas, v[er]cino de Aviñante. Joseph caso con Man[ue]la Lozano de Respenda; Manuel caso con Maria Merino de este lugar.

19. Santiago de Lamo [= del Amo]. (herm[an]o de Joseph de Lamo). Maria Garcia su muger de las Heras. tiene quatro hijos: Benito-Maria - Manuela - y Engracia de Lamo. Iten otra q[u]e se llama Angela. El primero es cura de Fresno de la Vega = y otra llamada Brigida.

20. Fernando Medina (herm[an]o de Fran[ci]sco medina) Ines Gutierrez su muger, tiene siete hijos = Gertrudis - Froylan - y Josepha Medina Iten otra escolastica, otra Maria y otro niño que se llama Agustin. Gertrudis caso con Santiago Gonz[al]ez y estan vecinos residentes en la villa de Congosto. Josepha, caso en Aviñante: Froilan caso con isidora de vega natural de Cornon.

21. Francisca Merino viuda de Miguel Diez, tiene dos hijos: Simon y Manuela Diez = Murio Simon, Manuela Casso Con Manuel

Guardo natural de Respenda, murio y este caso con Josepha de Medina natural de Santivañez.

22. Manuel Medina. (herm[an]o de Fernando Medina), Mariana de la Vega su muger tiene quatro hijos: Maria - Anamaria - Lorenzo - y Antonia Medina = Maria Casso Con alejos[?] Rodriguez, Viudo, que quedo de Maria Rodriguez vecino de Renedo de la Vega. murio. Antonia caso con Benito Gutierrez natural de las Heras, y tienen por hijas, Maria, Raphaela, Veremunda y Rufa. Monica.

23. Manuel Gutierrez viudo. tiene quatro hijos: Mathias que caso en Valcabadillo, Brigida que caso en Aviñante - y Anamaria Gutierrez = que Casso Con Phelipe Diez na[tura]l de Villanueva de muñeca: iten Brigida caso de segundas Nupcias, con Juan Villalva de este lugar, y Ines, q[u]e caso con Fer[nand]o Medina:

24. Manuel Luis, Ceçilia fernandez su Muger de las Heras. este caso dos vezes: de la primera muger tiene a Benito Luis. de esta tiene tres hijos: Manuela Thoribio y Manuel Luis. = Benito Casso en tarilonte Con Josepha Calvo. Toribio con Fran[cis]ca Martin.

25. Gabriel Theran, Isabel mayor su Muger. murieron sin sucession.

26. Alonso Mayor viudo herm[an]o de Juan Mayor. = murio el dia dos de Sep[tiembr]e de 52.

27. Santiago Garcia Simona Diez su muger de Velilla tiene tres hijos: Manuel - Zoil -y Lorenza Garcia. = esta murio en Micieces Valle de la ojeda Obispado de Palencia.

28. Nicolas Mental - Maria Gutierrez su muger de Villanueva - tiene quatro hijos. Juan - Andres - Santos - y Ana Mental. = tambien tiene una hija llamada maria. murio Andres.

29. Diego de Vega - maria fernandez su muger de las Heras -. caso dos vezes de la primera muger tiene a Miguel que caso en Muñeca: de esta tiene quatro hijos: Pedro - Juan - Juachin -y Rosendo de Vega = Juan murio, y Pedro, Joaquin casso de primeras Nupcias con Man[uel]a Medina de la cual tuvo un Niño llamado Angel: de segundas nupcias casso con Juana Macho de Villafria tiene un niño llamado Lucas.

Juan Villalba, y Brigida Gutierrez, una niña Gertrudis murio otra ysabel: otro Man[ue]l. otra Raphaela otro Isidoro, y otro Cayetano. Isabel casso con Miguel Ravanal de este lugar.

Benito Luis, y Josepha Calvo. tienen una hija Geronima, caso con Apolinario del Valle de las heras. murio ella. y el.

Manuel Ravanal, y Juana Medina, Cassados tienen un niño que es Miguel. Manuel Ravanal es natural de Barsuvio. una niña q[u]e se llama Benita Otra Isidora. otra. otro Man[ue]l otro Pasqual.

Joseph Mayor Casso en Bezerril de Campos Con Maria Jeda tienen una Hija, que se llama Maria. murio Joseph maior el dia veinte y tres de octubre de cinquenta, y dos.

Felipe Diez natural de Villanueva de muñeca, y Ana Maria Gutierrez Cassados tienen un hijo se llama Francisco nacio el dia 4 de octubre de 52, otra Mariana Diez; otra llamada Isidora, otra llamada Juliana otra Bernardina, otra Raphaela, Mariana caso en las heras. Dicho Felipe con su seg[un]da Muger Fran[cis]ca Garcia; y los Hijos Isidoro, Juliana, Bernardina, y Rafaela se fueron a vivir a Villanueva de Muñeca en D[iciemb]re de 1777. Fran[cis]co se caso con Josepha Guzman de Viduerna, y viven en santivañez.

Manuel Gregorio natural de Respenda Casso con Manuela Diez tiene una Hija Gertrudis Gregorio, murio. otro niño llamose Miguel, otra llamada Michaela; otra Antonia murio; Caso de segundas Nupcias con Josepha Medina, tiene una niña llamada Raphaela, otro niño llamado Manuel, este murio, otra niña llamada Angela: Murio Josepha de Medina: y volvió a casar con Josepha Montes Merino, tiene de este Matrimonio un niño llamado Lorenzo otro llamado Thomas Michaela del primer Matrimonio murio.

Geronimo Luis y Maria Jeda viuda que quedo de Joseph Mayor, Cassados. tiene una niña que dejo Joseph Maior q[u]e se llama Maria iten otro niño q[u]e se llama Juan, otro que se llama Lorenzo, otro q[u]e se llama Martin; otro Geronimo, otra llamada Isidora; otra Joaquina, otra Gertrudis, otro Anselmo, y otra Maria, la del primer matrimonio de su muger murio.

Sebastian de Vega Natural de Cornon Caso Con maria Liebana en este lugar.

Thomas del Amo casó con Miguel de Liebana, tienen a Pedro, Angela, Isidora, Lorenza, y Josepha, y Joseph. y Agustin.

Froylan Diez Caso con Theresa Calbo natural de Tarilonte.

Man[ue]l Mental casó con Man[ue]lla Barrero.

Bernardo Luis vecino de Intorcisa casó con Man[ue]lla Merino de este lugar.

Mathias de Liebana, Caso con Lorenza Paris; en villaoliva.

Maria Gregorio deste lugar caso con Matheo Garcia en Quintanilla de Onsoña.

Agueda Merino deste lugar casó con Marcos Alonso en el lugar de Fresno del Rio.

Tomas Diez y Ana Maria Medina casados tienen un Niño llamado, Benito murio; otro Antonio.

Phelipa Maior. casó con Man[ue]l Castrillo en Vuenevista.

Josepha Medina casó con Matheo Colmenares en Respenda.

Man[ue]lla Luis casó con Man[ue]l Valle, en el lugar de tarilonte.

María Mental y Isidoro de Lamo [= del Amo] de este lugar tienen un hijo que se llama Ignacio una hija llamada Barbara otra María. Ig[naci]o casó con Josefa García nat[ura]l de Viduerna: Barbara casó con Santiago Roldan nat[ura]l de las Heras: y María con D[on] Nicolas Quijano nat[ura]l de Cornon.

María Díez deste lugar caso con Agustín Roldan, se fueron al lugar de Ríos Menudos.

María Merino y Man[ue]l Villalva ambos deste lugar casados; tienen un Niño llamado Alonso murio otro Andrés murio. Yten tiene a Benita, Enrrica".

Llama la atención el hecho de que el párroco hubiese tenido el humor y el acierto de ir siguiendo el itinerario de cada uno de los miembros de los clanes familiares que se iban desmembrando de las familias troncales procedentes de Santibáñez de la Peña, y que iban ramificándose por los alrededores y a veces lejos de la sede paterna, en la misma provincia de Palencia.

Otro hecho digno de mención es cómo un núcleo urbano tan pequeño se puede relacionar con una amplia topinimia palentina como la que desfila por las páginas de este espontáneo sociólogo que verifica un censo en el s. XVIII en un poblado insignificante dentro de la geografía de la Peña palentina, teniendo por única información su trabajo directo de campo. Las familias de Santibáñez de la Peña se ven prolongadas no solamente en el mismo Santibáñez [santivañez], sino en otros muchos poblados: Villaverde [villa verde, villa Verde], Respenda [respenda], Las Heras [las eras, las Eras, las Heras], Villanueva de la Peña [Villanueva de Muñeca, Villa nueva de la Peña de Muñeca, Villanueva de Muñeca], Congosto, Valderrábano [Valderabano], Villaoliva [Villaoliva], Intorcisa [Intorcisa], Fresno del Río [fresno], Cornón, Camporredondo de Alba [Campo redondo], Polvorosa, Pino, Pino de Viduerna, Roscales, Aviñante, Villanueva de Abajo, Villanueva de la Peña [Villanueva de la Peña], Ríos Menudos, Pino, Respenda, Fresno de la Vega [León], Renedo de la Vega, Valcabadillo, Tarilonte [tarilonte], Velilla, Micieces, Villafría, Valsurbio-Camporredondo de Alba [Barsuvio], Becerril de Campos [Bezerril] Viduerna, Quintanilla de Onsoña, Buena Vista [Vuenevista].

Conclusiones:

1) Tres distintos párrocos sintieron una necesidad de estadística sociológica para un pequeño pueblo de la Peña Palentina, Santibáñez.

que nació y creció al amparo del Priorato benedictino de San Román de Entrepeñas, existente ya en el año 945 de nuestra.

2) El método ha sido el de seguir hogar por hogar, y casa por casa, constatando los habitantes que en ellas había: padres, hijos, nietos; no se da edad, pero sí la calidad del parentesco.

3) Sin duda tal elenco de árbol genealógico estaba, en parte, impulsado por la necesidad de los párrocos ante los expedientes matrimoniales, puesto que ya el Concilio de Trento había ordenado que se llevasen dichos libros parroquiales.

4) El libro parroquial de Santibáñez donde figuran tales censos comienza en el año 1572; si tenemos en cuenta que el Concilio de Trento [1545-1563] es quien ordena tales libros parroquiales, Santibáñez respondió con presteza a tal imposición.

5) Los tres censos, hechos en un mismo poblado, tienen mayor precisión de menos a más; de tal modo que el último es el más completo.

6) El índice de movilidad de personas es el de emigración, más que de inmigración; muchos que se casan salen del dominio de Santibáñez, por lo cual la explosión demográfica no hace que crezca el pueblo, sino que más bien parece estabilizado.

